



Tipo de documento: Tesis de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Algo habrá hecho: la cobertura mediática en torno al caso Santiago Maldonado

Autores (en el caso de tesis y directores):

María Laura Infantino

Nicole Andrea Legé

Santiago Gándara, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2019

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

TESINA

ALGO HABRÁ HECHO

**La cobertura mediática en torno al
caso Santiago Maldonado**

LICENCIATURA EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TESISTAS

INFANTINO, MARÍA LAURA DNI 35.186.192 15-3075-9504
mlaura.infantino@gmail.com
ORIENTACIÓN: Opinión pública y publicidad

LEGÉ, NICOLE ANDREA DNI 34.270.153 15-3377-3437
nicky_lege@hotmail.com
ORIENTACIÓN: Comunicación y promoción Comunitaria

TUTOR INTERNO

GÁNDARA, SANTIAGO LEGAJO 119865
PROFESOR ADJUNTO, TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE LA COMUNICACIÓN II,
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, CIENCIAS SOCIALES, UBA.

Algo habrá hecho

Agradecemos a Santiago Gándara, nuestro tutor,
por haber complejizado nuestra mirada y
acompañarnos en el recorrido.
Esperamos que el siguiente análisis discursivo
Desnude, al menos algunas, de las manipulaciones
mediáticas a las que nos exponemos a diario.

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

Índice

1 Introducción	3
2 El caso Santiago Maldonado	8
2.1 Respecto de la desaparición	10
2.2 Respecto del conflicto mapuche	14
2.3 Los actores y sus derechos	17
3 Construcciones mediáticas sobre el caso	21
3.1 La "verdad" oficial	25
3.2 Las otras verdades	40
4 Antecedentes	51
4.1 Continuidades	54
4.2 Rupturas	56
5 Repercusiones	57
6 Conclusiones	61
Bibliografía	64
Anexo	68

Introducción

El presente trabajo indaga los acontecimientos relevados por los principales medios gráficos argentinos, los diarios *La Nación* y *Clarín*, a partir de la desaparición física de Santiago Andrés Maldonado, a los cuales consideramos como representantes de una “voz” oficial. Presentamos un tema de actualidad que ha cosechado una amplia difusión tanto en medios de comunicación tradicionales como en las redes sociales y nuevos medios. Ha despertado también memorias desde las comparativas con otros casos similares, reflexiones políticas y sociales.

El recorte temporal elegido para abordar los acontecimientos representados será desde el 1° de agosto hasta el 17 de octubre. Este período comienza con el momento de la desaparición física de Santiago y culmina con el hallazgo de un cuerpo en el lugar donde fue visto por última vez. Relevamos 290 notas periodísticas digitales de los medios hegemónicos que han abordado el tratamiento de la causa en este período, siendo 181 pertenecientes a *La Nación*, y 109 a *Clarín*. El torrente de notas de los diarios digitales que han sido tomados como “opositores”, será de 50 en el caso de *La Izquierda Diario* y 25 por parte de *Página 12*.

La cobertura mediática del caso mostró disparidades. Los medios más cercanos al gobierno, principalmente el *Grupo Clarín* (englobando medios como *La Razón* y *Artear* también) y *La Nación*, en primer lugar, desconocieron que el joven estuviera desaparecido, negando en sus distintos titulares cualquier similitud con la realidad, y soslayando las acusaciones al respecto. Luego difundieron noticias sobre rumores y denuncias de personas que habrían visto a Maldonado en libertad, sugirieron la falsedad de la denuncia realizada por los familiares, e incluso afirmaron que el joven desaparecido podría haber sido asesinado por los propios mapuches. Los principales medios opositores (*Página 12*, *La Izquierda diario*), por su parte, relacionaron la desaparición de Maldonado con la represión llevada a cabo por Gendarmería Nacional en el marco de un

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

gobierno neoliberal que avala este tipo medidas y atenta contra el derecho constitucional a huelga. La misma polaridad se vio reflejada en las redes sociales. Se denunció al gobierno nacional de contratar *troles* con el objeto de defenestrar a la familia del desaparecido y presentar su reclamo como inválido. Tras semanas de estrategias de visibilización en las redes frente a los grandes medios oficiales, la familia Maldonado y el pueblo en las calles, logró sortear la zona opaca, reclamando la aparición con vida de Santiago Maldonado y exigiendo que se esclarezca la verdad. Las operaciones de los medios para construir la realidad en torno a un hecho puntual que involucra la responsabilidad o el encubrimiento del Estado no son nuevas en nuestro país (entre otros, contrastaremos con los casos de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, y Mariano Ferreyra). Sin embargo, en el caso Maldonado, llama la atención la persistencia del conjunto de operaciones que fueron sostenidas en la construcción de un discurso, y que pese a ser desmentidas sucesivamente, no pudieron ser anuladas.

Hemos construido nuestro corpus para el análisis a partir de momentos clave a lo largo del tratamiento mediático que ha tenido el caso. Distinguimos puntos en común presentados tanto por *Clarín* como *La Nación*, que, en muchos casos, no han siquiera tenido lugar en medios que abordan el acontecimiento desde la óptica opositora. Ambos medios han dado claros indicios de los testigos (que posteriormente se comprobó que eran falsos) que habían visto o trasladado a Santiago, tanto en Chile como Entre Ríos. En otro momento optaron por una estigmatización de la figura de Santiago y también de su familia. Una nueva oportunidad de construcción destructiva/ una nueva construcción se presentó en los disturbios ocasionados por las fuerzas policiales durante las marchas, como también el “vandalismo” en los espacios público. Luego de las primeras semanas, comenzó el momento de denunciar el “adoctrinamiento” en las aulas, al explicar el caso Maldonado, siendo que el mismo se había inmiscuido en las cotidianidades. La deslegitimación marcó momentos clave, con distintos focos de atención: deslegitimación de los mapuches, deslegitimación del reclamo por asociarse con el kirchnerismo, y deslegitimación del caso por su relación con el caso Julio López. Finalmente, distinguimos también el cambio de carátula como un momento mediático clave. Analizaremos el encubrimiento por parte de los

diarios *La Nación* y *Clarín*, de la responsabilidad del Estado en la desaparición de Santiago Maldonado, y la demonización del implicado y el colectivo mapuche.

El análisis discursivo presentado se desarrollará sobre dos ejes. En primer lugar, indagaremos respecto de la dimensión enunciativa de los discursos elegidos en el tema. Entenderemos la enunciación como “el efecto de sentido de los procesos de semiotización, por lo que en un texto se construye una situación comunicacional, a través de dispositivos que podrán ser o no de carácter lingüístico” (Steimberg, 1998; 44), considerando tanto al enunciador como al enunciatario en dicho proceso. El eje enunciativo es central en tanto nuestro ensayo está basado en la perspectiva de Stuart Hall (2010) que plantea a los medios de comunicación como constructores de lo real. Lo real, desde esta óptica, no puede interpretarse como un simple conjunto dado de hechos sino el resultado de una manera particular de construirlos. Afirmar esto es captar a los medios como agentes significadores, portadores de poder ideológico, es decir capaces de significar eventos de una manera particular. Dado que el significado ya no depende de cómo son sino de cómo se significan las cosas, el mismo evento puede representarse de distintas maneras. Los medios entonces serán los encargados de suministrar la base a partir de la cual los grupos y clases construyen una imagen de las vidas, significados, prácticas y valores de los otros grupos y clases. Esta es la primera de las grandes funciones culturales e ideológicas de los medios modernos de comunicación.

Sobre la misma línea apoyaremos nuestro análisis en lo expuesto por Stella Martini (2000) en “Periodismo, noticia y noticiabilidad”. Diremos, entonces, que un medio produce las noticias que construyen una parte de la realidad social y que posibilitan a los individuos el conocimiento del mundo al que no pueden acceder de manera directa. El producto de su trabajo multiplica y naturaliza gran parte de los discursos en circulación en las sociedades. Buscaremos dar cuenta de la disputa de sentido en torno a la desaparición de Santiago Maldonado, por parte de distintos actores intervinientes, así como también analizar en detalle el conjunto de operaciones de los medios de comunicación para desaparecer y demonizar la figura de Santiago Maldonado. La correlación de la desaparición de Maldonado con otros casos similares servirá de herramienta para señalar convergencias y divergencias en el tratamiento mediático, así como también un análisis del corpus determinado para exponer las construcciones sostenidas por

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

ambos medios para soslayar la responsabilidad estatal, relevando la repetición de la información en otros medios.

Si bien en el trabajo subrayaremos el poder de los medios masivos en el caso de los dos medios de prensa analizados, no dejaremos de considerar que, tras la llegada de diversos medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se ha abierto una disputa -claramente desigual- ante el monopolio de información de los medios masivos. Por ello, también abordaremos la repercusión del caso en las distintas redes y en los medios en mano de la sociedad civil. Como señala Benedict Anderson:

“(...) la convergencia del capitalismo y la tecnología impresa en la fatal diversidad del lenguaje humano hizo posible una nueva forma de comunidad imaginada, que en su morfología básica preparó el escenario para la nación moderna.” (1993; 75).

Ahora, una nueva comunidad tecnológica ha entrado en escena, con la posibilidad de que los usuarios puedan dar carácter público desde las redes sociales, a un suceso que ha ocurrido a miles de kilómetros. Estamos frente a una mediatización de los actores individuales, cambiando así las formas hasta aquí conocidas de vinculación: *una revolución del acceso* (Verón, 2013), a cargo de los consumidores, que a su vez se presentarán también como productores de sentido, presentándose en muchos casos el acontecimiento, como material de culto. Al respecto Jenkins explica que:

“la convergencia representa un cambio de paradigma: el paso de los contenidos específicos de un medio a los contenidos que fluyen por múltiples canales mediáticos, a la creciente interdependencia de los sistemas de comunicación, a los múltiples modos de acceder a los contenidos mediáticos, y a relaciones cada vez más complejas entre los medios corporativos de arriba abajo y la cultura participativa de abajo arriba” (2006; 241).

Pese al aire de apertura que trae la idea de convergencia, es un arma de doble filo, que da lugar a conglomerados y se encuentra atravesado por un régimen corporativo. Sin embargo, en el caso de Santiago Maldonado, las voces individuales dieron trascendencia. *¿Dónde está Santiago?* surgió de un usuario individual, de una red social particular, y repercutió audazmente en miles de usuarios de diversas redes. Se dio el nacimiento de una comunidad virtual contra-hegemónica, convergente también, pero no corporativa.

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

El segundo eje sobre el cual problematizaremos será respecto de la cuestión del poder. Tomaremos de Angenot (2010) el concepto de hegemonía, entendiéndose como canon de reglas y de imposiciones legitimadoras y, socialmente, como un instrumento de control social, como una vasta sinergia de poderes, restricciones y medios de exclusión ligados a arbitrarios formales y temáticos. Esta hegemonía discursiva forma un dispositivo favorable a la clase dominante, a la imposición de su dominación. Es esta misma hegemonía la que construye la agenda pública, entendida como “conjunto de problemáticas o temas que preocupan y se discuten en una sociedad o un vasto sector de ella y sobre los que se ha instalado un estado de opinión” (Martini y Gobbi, 1998; 57). En base a lo que los autores llaman “agenda-setting”, es que el público formará su consumo, en el banquete ofrecido por la prensa. Esto se dará en el marco de un contrato de lectura con los consumidores, y de esta forma los medios influirán en la forma de ver el mundo de la sociedad que los consuma.

El caso Santiago Maldonado

La hipótesis fundante de este ensayo es que los medios de comunicación hegemónicos afines al oficialismo desplegaron diferentes operaciones todas tendientes a borrar (hacer desaparecer) la responsabilidad del crimen de Santiago Maldonado por parte del Estado. Entre las principales operaciones destacamos: la omisión inicial de la noticia, la privación de la historia, la estigmatización del colectivo mapuche, el cuestionamiento a la víctima y sus familiares, la instalación del hecho en términos de conspiración política contra el gobierno y, sobre todo, la multiplicación de hipótesis sin fundamento largamente sostenidas en el tiempo. Otras operaciones de los medios hegemónicos han sido el desdibujamiento de la culpabilidad en manos de Gendarmería y la desestimación de las declaraciones incoherentes de parte de los ministros intervinientes, las fuerzas armadas, y hasta del mismo Presidente. También se ha buscado colocar el foco posterior a las marchas, en los “destrozos” ocasionados en las edificaciones públicas, denunciando a las congregaciones, como violentas.

Creemos que las operaciones de producción de sentido que ambos medios emplean, tanto *Clarín* como *La Nación*, ya han dejado marcas en el tratado de casos anteriores de similares, así como también la malversación de los colectivos intervinientes en cada caso. Es posible analizar el poder que tiene un discurso desde los efectos que este provocará en sus receptores y las lecturas opuestas a la dominante preferencial. Dentro de sus condiciones de producción, encontraremos la dimensión ideológica también, y “lo que se manifiesta bajo la forma de investiduras de sentido en múltiples materias, es el trabajo social” (Verón, 1984; 43). Entendida la producción social de sentido como infinita, buscaremos a través del análisis discursivo del corpus seleccionado, desentramar las reglas de producción aplicadas a los distintos textos que abordaron el caso de Santiago Maldonado. Verón reconoce en la semiosis la forma de concebir la organización social. Y es aquí donde resulta clave retomar

Algo habrá hecho

la concepción que él utiliza de poder, entendido como “el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada” (Foucault, 1973; 55).

2.1

Respecto de la desaparición

“La renuencia de las altas esferas de muchos países en desarrollo a reconocerla dramática gravedad de esta brecha, aumenta con la incapacidad de no pocos dirigentes de las nuevas naciones para reconocer que la responsabilidad de todo mejoramiento auténtico incumbe a sus propios hombres”

(T. y M. Melady, 1969; 155)

Santiago Andrés Maldonado desapareció el 1° de agosto de 2017 en el marco de una represión por parte de Gendarmería Nacional a la protesta llevada a cabo por el colectivo mapuche Pu Lof, en Resistencia de Cushamen (Chubut, Argentina)¹. Los gendarmes contaban con una orden judicial para desalojar la ruta 40 y que retome la circulación durante la madrugada. Los oficiales que la llevaron a cabo pertenecían al escuadrón 35 y 36. Fue una oficial del escuadrón Esquel, la que capturó la última imagen en la que se lo reconoce a Santiago Maldonado con vida², dentro del territorio de Pu Lof, al que regresaron luego de desalojar la ruta. La represión, en cambio, fue realizada sin una orden judicial, pero con balas de gomas y plomo como estandarte, en una maniobra ilegal que comenzó como un delito flagrante que no han podido sostener en las pruebas. La “cacería” se realizó a corta distancia, como las declaraciones cruzadas de los gendarmes han permitido conocer.

Pasado el mediodía, jóvenes que habían corrido junto a Santiago, informaron que faltaba un compañero, que “el Brujo”, como llamaban a Maldonado, no estaba con ellos. Mientras la búsqueda de Santiago comenzó, los gendarmes permanecieron en el territorio Pu Lof, destrozando objetos de la

¹Aguilar, Lucho (01/08/2018). Maldonado: hace un año, así era la cacería de los “soldados” de Bullrich y Benetton. *La Izquierda Diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Maldonado-hace-un-ano-asi-era-la-caceria-de-los-soldados-de-Bullrich-y-Benetton>

²Jastreblansky, Maia (18/10/2017). La última foto de Santiago Maldonado tomada por la Gendarmería, según los investigadores. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2073244-la-ultima-foto-de-santiago-maldonado-tomada-por-la-gendarmeria-segun-los-investigadores>

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

comunidad. El 2 de agosto, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la defensoría del Pueblo presentaron formalmente una denuncia penal por la desaparición, como también un hábeas corpus. Las estrategias mediáticas de encubrimiento y estigmatización no tardaron en tomar lugar en la agenda pública. El diario *La Nación*³ escribió por primera vez el nombre Santiago Maldonado el 3 de agosto, indicando que “Maldonado fue visto por última vez en la localidad de Cushamen, al noroeste de la provincia.” sin comentarios adicionales de la circunstancia. En el caso de *Clarín*⁴, tomó más tiempo abordar el tema. El 8 de agosto, fue con las declaraciones de la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, indicando que Gendarmería no había detenido a Santiago Maldonado, si bien en la nota periodística se señalan que “Santiago Maldonado desapareció tras un desalojo de Gendarmería de un corte de la comunidad mapuche.”

Si bien la familia Maldonado y las organizaciones de derechos humanos⁵ como estandartes sostenían que Santiago estaba desaparecido, los medios hegemónicos optaron por no hacer eco del contexto en el cual se dio la desaparición. Al cumplirse una semana de la desaparición de Santiago, *Clarín* citaba la voz autorizada de la Ministra de Seguridad, mientras indicaba el 8 de agosto que “Todo esto que están diciendo que hay una desaparición forzosa es absolutamente una construcción política. Lo que sí hay es una persona desaparecida y nosotros tenemos un protocolo para buscarlas”⁶. Un par de días más tarde, la Ministra Bullrich aseguraba el 11 de agosto, que “la desaparición forzada es una construcción”⁷ desligando a la Gendarmería de la detención del

³*La Nación* (03/08/2017). Buscan a Santiago Maldonado: desapareció el miércoles en Chubut. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2049667-buscan-a-santiago-maldonado-desaparecio-el-miercoles-en-chubut>

⁴*Clarín* (07/08/2017). Bullrich asegura que Gendarmería no detuvo al joven que está desaparecido. Sin firma. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/bullrich-asegura-gendarmeria-detuvo-joven-desaparecido_0_HkcqT0HDb.html

⁵ Lugones, Paula (23/08/2017). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió por Santiago Maldonado. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/comision-interamericana-derechos-humanos-pidio-santiago-maldonado_0_rkoAkPiub.html

⁶*Clarín* (08/08/2017). Patricia Bullrich: “La RAM está financiada por una organización inglesa”. Sin firma. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/patricia-bullrich-ram-financiada-organizacion-inglesa_0_H1RLCRvwb.html

⁷*La Nación* (11/08/2017) Patricia Bullrich, sobre Santiago Maldonado: “La desaparición forzada es una construcción”. Sin firma. Recuperado de

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

joven desaparecido. Cabe destacar que la desaparición forzada (carátula adquirida por la causa el 24 de agosto) es reconocida como crimen de lesa humanidad, según la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Ley N° 26298, promulgada el 28 de noviembre 2007. Se caracteriza por la privación de la libertad de una persona por parte de agentes del Estado o grupos o individuos que actúan con su apoyo.

Mientras la familia Maldonado solicitaba al Estado que se haga cargo e investigue a Gendarmería, el gobierno ofrecía recompensa a quien aporte datos. Los medios, una vez más, encubrían al Estado, no solo poniendo en duda si Santiago habría estado realmente en Pu Lof, incluso cuando las fotos de Gendarmería allí lo mostraban, sino que también buscaron ubicarlo a través de falsos testigos lejos del ojo del conflicto, y así desmitificar el encubrimiento. Un camionero lo trasladó en Entre Ríos⁸, motivo por el cual se realizó un allanamiento en Gualeguaychú⁹, a 1800km de donde Santiago Maldonado fue visto por última vez con vida, aunque esto también fue puesto en duda por parte del secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación¹⁰. Se dijo también que un puestero dentro de la estancia de Benetton le había ocasionado daños a un atacante¹¹. Una pareja de fueguinos lo levantó en la ruta

<https://www.lanacion.com.ar/2052199-patricia-bullrich-sobre-santiago-maldonado-la-desaparicion-forzada-es-una-construccion>

⁸La Nación (09/08/2017) Un camionero asegura que trasladó a Santiago Maldonado por rutas de Entre Ríos. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2051490-un-camionero-aseguro-que-traslado-a-santiago-maldonado-por-rutas-entrerrianas>

⁹La Nación (10/08/2017) La policía realizó allanamientos en Gualeguaychú en busca de Santiago Maldonado. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2051711-la-policia-realizo-allanamientos-en-gualeguaychu-en-busca-de-santiago-maldonado>

¹⁰La Nación (30/08/2017) Claudio Avruj: "Nadie puede demostrar que Santiago Maldonado estuvo en la zona de conflicto". Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2057958-claudio-avruj-nadie-puede-demostrar-que-santiago-maldonado-estuvo-en-la-zona-de-conflicto>

¹¹ Laffoglio, Loreley (25/08/2017) Maldonado: un testigo clave descarta una de las hipótesis de su desaparición. La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2056462-maldonado-un-testigo-clave-descarta-una-de-las-hipotesis-de-su-desaparicion>

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

40 el 22 de agosto¹², y lo llevaron hasta el pueblo de Tecka¹³. También fue visto en Chile¹⁴, y la búsqueda partió a tierra trasandina.

Matías Santana¹⁵, en cambio, declaró haber visto cómo Gendarmería se llevaba a Santiago Maldonado a comienzos de septiembre, lo que resultó la única declaración válida tras un mes de búsqueda y noticiabilidad maliciosa de acontecimientos ficticios e infundados. Una semana más tarde, allanaron una peluquería en San Luis donde había pasado mientras huía¹⁶. En todos los escenarios presentados, la familia Maldonado junto a las organizaciones de Derechos Humanos intervinientes, no dejaron de perder el eje de su búsqueda. La responsabilidad estatal en la desaparición de Santiago era ineludible, y las maniobras empleadas por el Gobierno en el ocultamiento de pruebas, desvió de la atención, e incluso la malversación del Ministerio de Seguridad en el caso¹⁷. El 17 de octubre del mismo año su cadáver fue hallado algunos metros más arriba, corriente en contra, cerca del punto donde se lo vio por última vez, en el río Chubut. Esta zona habría sido rastreada en tres oportunidades, incluyendo buzos, perros y un cambio de carátula y de juez en la causa. Esta zona fue testigo de un violento plan de desalojo, que no fue tan encubierto como el Gobierno hubiera necesitado.

¹²Clarín (07/09/2017) Una pareja declaró que llevó en su camioneta a un joven igual a Santiago Maldonado el 22 de agosto. Sin firma. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/pareja-declaro-llevo-camioneta-joven-igual-santiago-maldonado-22-agosto_0_ry2gMDyqW.html

¹³La Nación (07/09/2017) Una pareja de fueguinos dice haber levantado a Santiago Maldonado en la ruta 40, entre Esquel y Tecka. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2060801-una-pareja-de-fueguinos-afirma-haber-levantado-a-santiago-maldonado-en-la-ruta>

¹⁴ Andrade, Claudio (31/08/2017) Caso Maldonado: una nueva versión apunta a que estaría en Chile. Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-nueva-version-apunta-chile_0_SlhMS9rtZ.html

¹⁵ Gaffoglio, Loreley (06/09/2017) Un testigo declaró que vio cómo Gendarmería se llevó al artesano. La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2060072-un-testigo-declaro-que-vio-como-gendarmeria-se-llevo-al-artesano>

¹⁶ Flores, Oscar (19/09/2017) Allanar una peluquería en San Luis: la dueña cree haber atendido a Santiago Maldonado. Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/allanan-peluqueria-san-luis-duena-cree-atendido-santiago-maldonado_0_SyElM3Rqb.html

¹⁷Clarín (05/09/2017). Marcos Peña defendió a Patricia Bullrich: "Estamos muy contentos con su trabajo". Sin firma. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/marcos-pena-defendio-patricia-bullrich-contentos-trabajo_0_SJxf87nKZ.html

2.2

Respecto del conflicto mapuche

"En otras palabras, los pueblos del mundo difieren en cuanto a raza, religión y riqueza, pero no están ya separados por el tiempo ni por el espacio. El resultado es una proximidad psicológica, que lo mismo puede asfixiar que liberar."

(T. y M. Melady, 1969; 15)

El pueblo Mapuche, también reconocido como Araucanos, habitaba originalmente el Sur de Chile y Argentina. A fines del siglo XIX fue sometido, junto con el colectivo tehuelche que habitaba el mismo sector, por la campaña militar conocida como "Conquista del Desierto", implicando ésta la muerte de miles de ellos y la pérdida de territorios. Su territorialidad marcada en el sur es la resolución de las distintas resistencias generadas a la penetración del "hombre blanco" en su cultura. La lengua mapuche fue adoptada por los indígenas anteriores, conformándose un colectivo heterogéneo, pero con una identidad reconocida. La posición oficial y tradicional argentina sostiene que la zona se encontraba prácticamente despoblada y que ello significaba un obstáculo para la modernización del país. A través de la Campaña del Desierto, proclamada en 1879 por Julio Argentino Roca, los "ranqueles" comenzaron a desaparecer, incluso más aún que en los 300 años de colonización española anteriores. Aunque no numerosos, ambos pueblos originarios que poblaban la zona eran calificados como improductivos, símbolo de barbarie y poco útiles para el desarrollo económico del país. El Estado además reclamaba los territorios como herencia colonial pese a que allí habitaran los mencionados pueblos originarios.

Los mapuches fueron así desplazados hacia terrenos de menor extensión. Han vivido desde entonces un proceso de aculturación y asimilación a las sociedades de ambos países. Es en este marco que se han llevado a cabo numerosas manifestaciones y reclamos que persiguen no sólo la reivindicación cultural y la búsqueda de autonomía sino el reconocimiento de sus organizaciones y la recuperación de los territorios expropiados. Gran parte de esos reclamos van contra el Grupo Benetton, empresa textil italiana instalada en

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

la zona en la década del 90, que cuenta con más de 900.000 hectáreas en la Patagonia argentina. Los mapuches buscan la reconstrucción de su pueblo, pese a que el Grupo y su portavoz Ronald McDonald deciden no respetar el derecho ancestral. El artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional ampara a los pueblos originarios y entre sus puntos más importantes dispone la preexistencia étnica y cultural de los pueblos originarios; garantiza el respeto a su identidad; crea el derecho a educación intercultural y reconoce la personería jurídica de las comunidades; así como también la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan. Para el caso de que estas no sean aptas, el Estado debe entregar otras suficientes para el desarrollo de sus pautas culturales. Solo en 2006 la empresa extranjera reconoce parcialmente estos derechos constitucionales y ofrece 7500 hectáreas en la zona de Esquel. Posteriormente, estudios técnicos encabezados por autoridades provinciales declararon que las tierras otorgadas eran improductivas por lo cual no responden al reclamo mapuche.

El ensañamiento previamente señalado de *Clarín* y *La Nación*, no solo ha sido buscar el desprestigio de la familia Maldonado, sino que también han librado una batalla tácita contra la comunidad mapuche del Pu Lof de Cushamen. Ambos medios han buscado dejarlos en el ojo de la mira¹⁸, corriendo a quienes debían responder por la desaparición de un hombre en medio de una cacería no reglamentada. La Ministra de Seguridad optó por buscar un enemigo interno¹⁹: la RAM, Resistencia Ancestral Mapuche, una supuesta organización anarquista y violenta, que avanza en busca de sus objetivos por vías armadas. Hay una demonización del Mapuche, de la mano de un colonialismo psicológico que atraviesa un circuito menos expuesto, interno, y que los medios de la industria del entretenimiento solo han reproducido al alienar a este colectivo sistemáticamente. Al respecto, dirá Eduardo Galeano:

¹⁸La Nación (05/08/2017) Ataques y destrozos en la sede porteña de la Casa de Chubut. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2050317-ataques-y-destrozos-en-la-sede-portena-de-la-casa-de-chubut>

¹⁹Gaffoglio, Loreley (08/08/2017) El Maitén exige el regreso de Gendarmería y declara como "actos terroristas" las acciones de RAM. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2051105-el-maiten-exige-el-regreso-de-la-gendarmeria-y-declara-como-actos-terroristas-a-las-acciones-de-ram>

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

“El colonialismo visible te mutila sin disimulo: te prohíbe decir, te prohíbe hacer, te prohíbe ser. El colonialismo invisible, en cambio, te convence de que la servidumbre es tu destino y la impotencia tu naturaleza: te convence de que no se puede decir, no se puede hacer, no se puede ser”. (1993; 120)

Desde el Estado han intentado asociar la desaparición forzada de Santiago Maldonado con una organización de la cual no existen pruebas de su accionar. Sin embargo, han avanzado en el desprestigio de la organización y de su líder²⁰, haciendo luz de su vida previa a la asociación mapuche. Es por esto que el conflicto mapuche, no solo es ancestral, sino que data de una guerra psicológica también (Winer, 2015) con instrumentos de persecución para conquistar emotivamente distintos sectores, distinguiendo un “ellos” mapuches colonizados de un nosotros “hijos de colonizadores”, alimentando grietas ya existentes, para ensancharlas más y así alcanzar filtrar información infundada como si la misma resultase verídica. Los medios de comunicación, al igual que las fuerzas de seguridad y prevención social, deben ser denunciados y expuestos cuando construyen contra la democracia (Pérez Esquivel, 2013), como ocurre en los casos en los que buscan figurar un enemigo interno, para así lograr inculcar el miedo social. El empoderamiento popular acalla a estos medios para conseguir garantías de los Derechos Humanos conquistados, y combatiendo el posicionamiento buscado por los grandes medios de la figura del colectivo mapuche desintegrada y falta de credibilidad²¹ en la causa Maldonado como en sus reclamos ancestrales.

²⁰La Nación (15/09/2017) El pasado de Jones Huala: de flogger a líder mapuche. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2063545-el-pasado-de-jones-huala-de-flogger-a-lider-de-la-ram>

²¹ Gavira, Mariano (06/09/2017) El mapuche que vio a Maldonado ahora dijo que perdió los binoculares. Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/mapuche-vio-maldonado-dijo-perdio-binoculares_0_HJokXZ0Yb.html

2.3

Los actores y sus derechos

"El pluralismo es, pura y simplemente, aceptar las diferencias entre los pueblos, reconocer que las distintas creencias y las distintas opiniones son legítimas, y que las diferencias se pueden armonizar de modo que los pueblos convivan pacíficamente. No hay otro camino."
(T. y M. Melady, 1969; 31)

Los derechos humanos son producto del Estado Moderno; interdependientes, inalienables; pero no universales por el simple hecho de ser personas, ya que quedan fuera ciertas minorías, como hemos visto en el caso de los mapuches y sus costumbres. "Desde nuestra perspectiva en América Latina, la resistencia cultural, espiritual, social y política es fundamental para la construcción del pensamiento propio." (Pérez Esquivel, 2013; 34). Cada Derecho Humano, es una batalla ganada (Raffin, 2006), y esto permanece al entenderlos como imprescriptibles. La justicia, al igual que los DDHH, se presenta como un principio indivisible, pero ¿es posible que exista la justicia en el sistema capitalista cuando los derechos se presentan vulnerados o respetados, dependiendo de quién se trate? No es posible considerar a los Derechos Humanos como universales, si desde una mirada cultural no se contó con la participación de todos los pueblos (Segato, 2004). Acallar otras miradas y costumbres es negar su existencia. Hay alteridad, y debemos reconocer las obligaciones y derechos básicos que todos los Estados deben garantizar, teniendo los mismos una entidad superior incluso a la Constitución Nacional. Han sido las organizaciones de Derechos Humanos y el tratamiento mediático en cara a elecciones de octubre 2017, las que han dado calidad de internacional a la causa Maldonado. Pero al igual que la familia, las organizaciones también encontraron trabas para avanzar en la investigación, según señaló *La Nación* el 24 de septiembre: "Horas antes de que ocurriera, un ala del Gobierno bloqueó el arribo de un grupo de expertos de las Naciones Unidas (ONU) que iba a investigar la desaparición de Santiago Maldonado, evaluar cómo actuaron el Poder Judicial y la Casa Rosada y sugerir ideas para impulsar la búsqueda del

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

joven desaparecido”²² excusándose con que solo una parte del total de las voces estaban presentes en el acercamiento del organismo²³.

En función del caso de Santiago Maldonado, encontramos diversos actores que han sido abordados por los medios *Clarín* y *La Nación*. En muchos casos, se ha ignorado su presencia y tergiversado su intención. El pueblo Mapuche se ha presentado como testigo en la desaparición forzada²⁴, en contraposición a lo expresado por el gobierno; silenciada su lucha, y sus declaraciones claves hasta el cambio de carátula. Reconocemos a los empresarios del Grupo Benetton, no intervinientes en el caso, pero si en la causa Mapuche, siendo una figura pública que los medios hegemónicos y el Estado han favorecido en la disputa por las tierras mapuches. A falta de voz de Santiago está su familia y las organizaciones sociales intervinientes²⁵, ambas partes en una vereda lejana a la que sitúa al Estado, entendiendo desde un primer momento a la problemática como una desaparición forzada, demandando un trato acorde a la causa, escuchando a los testigos, investigando a la Gendarmería y demás fuerzas intervinientes. Encontramos a Santiago Maldonado como actor protagónico durante el período tratado, pero sin voz.

El artículo 75, inciso 22²⁶ de nuestra Constitución Nacional que inviste a los tratados internacionales de jerarquía constitucional o bien superior, está en juego. Existen distintas formas de protección de los DDHH (Nikken, 2010) ya sea desde Estados, desde las herramientas judiciales o bien, protección

²² Alconada Mon, Hugo (24/09/2017) Caso Maldonado: el Gobierno frenó una misión de la ONU. *La Nación*. Recuperada de <https://www.lanacion.com.ar/2065932-caso-maldonado-el-gobierno-freno-una-mision-de-la-onu>

²³ *La Nación* (07/10/2017) Patricia Bullrich sobre el caso Maldonado: "La ONU debe tener la voz de todos, no solamente de un grupo que puede tener intereses políticos". Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2070223-patricia-bullrich-sobre-el-caso-maldonado-la-onu-debe-tener-la-voz-de-todos-no-solamente-de-un-grupo-que-puede-tener-intereses-politicos>

²⁴ Gaffoglio, Loreley (08/08/2017) Los mapuches insisten en que al artesano le pegaron y se lo llevaron. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2051008-los-mapuches-insisten-en-que-al-artesano-le-pegaron-y-se-lo-llevaron>

²⁵ Entre otros: Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, H.I.J.O.S. Capital, Centro de Estudios Legales y Sociales, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Fundación Memoria Histórica y Social Argentina. También Servicio de Paz y Justicia

²⁶ Declaraciones, Convenciones, y Pactos complementarios de derechos y garantías.

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

internacional. Pero también existen diversas formas de pisarlos, solaparlos, esconderlos bajo la alfombra, para acallar voces; y los medios masivos de comunicación son especialistas en estos manejos. Los Derechos Humanos deben garantizarse dentro y fuera del Estado, a través de movimientos sociales no violentos, en busca de una transformación radical en medio de una sociedad muchas veces injusta (SERPAJ, 2003). Desde distintas fundamentaciones, los colectivos sociales presentes, los organismos internacionales, la sociedad civil, el pueblo Mapuche y su familia han buscado la aparición con vida de Santiago, pronunciadas en pos del avance en la causa. El gobierno de Chubut también se ha presentado como querellante.

No se busca que el Estado se limite a no violar los derechos, sino a relacionar también sus políticas públicas con las demandas que los actores presentan en pos de la integridad (Abramovich, 2009). Remitiéndonos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Santiago no ha sido libre en dignidad y derecho (art. 1), tampoco así ha presentado seguridad de su persona (art. 3). El reconocimiento de la personalidad jurídica (art. 6) tanto de Santiago como de los querellantes, se ha hecho desear hasta el cambio en la carátula. La familia y los distintos organismos intervinientes han intentado apelar al recurso efectivo ante tribunales, pero se vulneran los derechos del art. 8. Nunca se ha tratado de una situación de escucha y justicia por un tribunal independiente e imparcial (art. 10) ya que el tribunal no ha cumplido con ambas calificaciones. La desaparición forzada de Santiago en situación de acompañar el reclamo mapuche, presenta una vulneración del art. 20 y la libertad de reunión, como también se incumplen derechos económicos, sociales y culturales, que hacen al libre desarrollo de su personalidad, expresados en el art. 22. Consideramos que a la familia Maldonado se le ha vulnerado, entre otros, el derecho a un nivel de vida adecuado (art. 25). Santiago no ha podido desarrollar libre y plenamente su personalidad, así también se vulnera el artículo 29. Reconocido tanto en los Derechos civiles y políticos y los Derechos económicos, sociales y culturales, encontramos una vulneración de los Derechos Humanos, ya que Santiago fue desaparecido forzosamente, en una restricción ilegítima de su libertad (art. 5). También encontramos en el art. 2 de ambos Pactos, una vulneración al grupo empresario que ha comprado la tierra con los Mapuches, al entender la idea de cooperación económica internacional.

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

Entendiendo la causa aún como abierta en la opinión pública y cerrada para la Justicia argentina, pero sosteniendo nuestra enunciación en la carátula que presentaba la causa al momento de la aparición del cuerpo en el río Chubut, desde la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Ley N° 26298, promulgada el 28 de noviembre 2007, encontramos vulneración casi total. Se incumple el art. 1, que indica que nadie será sometido a una desaparición forzada, en juego con el art. 2 que indica la privación de la libertad, con apoyo o la aquiescencia del Estado. El art. 5 reconoce la desaparición forzada como un crimen de lesa humanidad. Otro quiebre es el art. 8, ya que el Estado no garantizó a la víctima el derecho a un recurso eficaz, así como tampoco una investigación preliminar o averiguación de los hechos, en forma prudente (art. 10). La familia y los testigos fueron desestimados, incumpléndose así el art. 12, escucha, investigación exhaustiva e imparcial; también se incumple el art. 18, ya que el Estado no brindó la información a los actores interesados legítimos en la causa. El Estado Parte no ha tomado las medidas necesarias para la liberación, incumpliendo el art. 21. Mientras tanto algunos actos ineptos han entorpecido la causa, contando con el total apoyo y encubrimiento mediático de dichas cuestiones. De acuerdo con la Convención Americana de Derechos Humanos (1969), se incumple la obligación de Respetar los Derechos de los actores intervinientes, y tampoco encontramos al deber de adoptar las disposiciones de derecho interno explicadas en el art. 2, acorde en el caso de Santiago. Tanto la familia como Santiago, no han presentado un reconocimiento de su personalidad jurídica, ni tampoco se respeta la vida de Santiago (art. 3 y 4). No hay así tampoco un respeto de la Integridad Personal del desaparecido forzadamente, como indica el art. 5, y también se vulnera su derecho a la Libertad Personal y la seguridad; Santiago fue privado de su libertad física (art. 7) hasta el 16 de octubre del 2017. No han sido oídos ni han recibido las garantías judiciales dentro de los plazos razonables la familia, Santiago, el pueblo Mapuche, y las organizaciones intervinientes, vulnerándose para todos estos derechos.

Construcciones mediáticas sobre el caso

"En las sociedades desarrolladas se está operando una convergencia entre las fuerzas morales, que creen que hay que cerrar esas brechas por consideraciones de pura equidad, y los sectores ilustrados, que llegan a esa misma conclusión inducidos a ello por sus propios intereses, encabezados por las altas esferas financieras, industriales e institucionales. Saben que la injusticia social no tardará en desencadenar la violencia, y que no hay a la larga más quedos soluciones: justicia social o genocidio de las masas pobres no blancas."
(T. y M. Melady, 1969; 23)

Eliseo Verón llama semantización al proceso por el cual un hecho cualquiera ocurrido en la realidad social es incorporado, bajo la forma de significaciones, a los contenidos de un medio de comunicación de masas. Toda semantización resulta de dos operaciones fundamentales realizadas por el emisor del mensaje: selección, dentro de un repertorio de unidades disponibles, y combinación de las unidades seleccionadas para formar el mensaje. (Verón, 1971; 8) El caso Maldonado es un ejemplo de cómo se ha dado este proceso de semantización. Su desaparición ha sido incorporada a la agenda de ambos medios, es decir ha sido seleccionado y a su vez combinado con sucesivas operaciones con el fin de re-significarlo.

Hemos repasado la información cruzada en el caso de los testigos. También la forma en la que vagamente los medios oficiales han presentado el acontecimiento repleto de trucos, y el cambio de carátula. Pero las construcciones mediáticas del caso fueron abundantes y evidentes ante el ojo crítico. En contraposición con otros medios de comunicación, *Clarín* y *La Nación* quedan expuestos. En la relación singular que reúne a la noticia de los medios, la opinión pública y los imaginarios sociales, el sentido que los individuos (en los ámbitos privados y públicos) conceden a la noticia se construye de diversas formas, muchas de ellas contradictorias, en general nunca lineales. Las modalidades del discurso periodístico no refieren de manera transparente a los sentidos vigentes en una sociedad, sino que resultan de aproximaciones a él, o construcciones atravesadas por la cuestión del poder. La finalidad de estos

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

medios masivos de comunicación, como son *Clarín* y *La Nación*, es buscar primero aclarar dudas, para luego intentar fijar la creencia, a través de la validez (o el ocultamiento en este caso) de información. “El objeto de razonar es averiguar algo que no conocemos a partir de lo que ya conocemos” (Peirce, 1988; 178). Pero el borramiento constante y el desdibujamiento de la información pueden prestarse a reiteradas confusiones, y a la intencionalidad de fijar aquello que los medios esperan que creamos, y no de hacer evidente el acontecimiento en una lectura que apunte al objetivismo y transparencia. Los medios hegemónicos, pueden así articular sus intenciones con el disfraz de lo verdadero e, incluso, lo dudoso.

Es posible abordar este suceso en el marco de una lucha política y también geográfica, desde la geopolítica (Borón, 2012) entendida desde una lógica marxista y también antimperialista, para examinar el trasfondo racial que disputa el territorio en el cual ocurrió la desaparición. Será uno de los posicionamientos más claros en el discurso de ambos periódicos respecto del caso Maldonado: La división, la grieta, el testigo K, las declaraciones de Cristina, la “jugarreta” política, la cooptación de organizaciones opositoras de la familia Maldonado, el encubrimiento de las organizaciones de DDHH, entre otros tantos titulares que han dejado las semanas de búsqueda incesante. La convergencia conglomeral (De Miguel, 2003), con la que ambos diarios cuentan, presenta una variedad de medios unidos que abarcan a los distintos consumidores, facilitando así la colocación de información en el mercado de los nuevos medios fusionados también. Si bien ambos medios apelan a distintos géneros, ambos grupos mediáticos presentan un estilo distinguible a través de las herramientas empleadas y discriminables en sus efectos de sentido, y a consecuencia de los procesos de semiotización de la situación comunicacional presente, sea o no lingüística (Steimberg, 1998; 44).

Respecto del caso Maldonado, *La Nación* ha hecho su eje en las elecciones de octubre como problema clave del caso, mientras evitó considerar la poca respuesta por parte del gobierno y la falta de declaraciones oficiales. El desdibujamiento de la culpabilidad de Gendarmería en la causa, así como la repetición de falsos testigos, han sido reiteradas construcciones de *La Nación*. La desaparición forzada no parecía ser una preocupación, hasta que el cambio de carátula llegó, y con esta se terminó el tiempo de deslegitimación a las

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

pruebas oficiales. Mientras tanto, el conglomerado se preocupaba por la violencia en los reclamos y búsqueda de respuestas, de un pueblo que acompañaba a la familia de Santiago Maldonado.

El diario *Clarín*, por su parte, ha virado el reclamo hacia una lucha política casi en su totalidad. Comenzando por la reiteración mediática de los falsos testigos y de los datos falsos aportados a la causa en sus titulares, han manejado con liviandad el débil tratamiento que el gobierno y sus representantes, como la Ministra Bullrich y la diputada Carrió habían realizado. Respecto del presidente de la Nación, solo es nombrado en los titulares y notas, en aquellos contados momentos que ha pedido por la paz, de cara a las elecciones de octubre y a un país que busca respuestas. En cada marcha, en cada pedido de verdad y justicia, *Clarín* ha hecho hincapié en los destrozos ocasionados y en los “violentos” en las marchas, sin nunca mostrar que los encapuchados que arrojaban las piedras, eran los mismos policías que luego apresaban a manifestantes. Han presentado un ensañamiento con Santiago Maldonado, buscando desfigurar el perfil del joven que se solidarizó con la comunidad mapuche y sintió como suya la causa del colectivo. Pero *Clarín* no fue capaz de mostrar esto sin separarlo del perfil “kirchnerista” de la familia Maldonado, y asociándolo como una estrategia opositora en las cercanas elecciones. Han desligado la responsabilidad de Gendarmería y del Estado, incluso cuando las pruebas eran evidentes, y los organismos de Derechos Humanos tocaban sus puertas. El empleo del lenguaje violento e irónico ha sido la más sutil de todas las herramientas que han llevado a cabo para implantar información maliciosa e infundada.

En veredas distintas, se presentan diarios de menor alcance e impacto social, que han presentado una situación de la causa de forma antagónica. Siendo *Página 12* un diario con más de 3 décadas en el mercado, su postura ha sido denunciante y reflexiva. Ha denunciado el encubrimiento del caso por parte del gobierno, señalando directamente a políticos que han elegido esconder verdades o mostrar apatía por un tema de la agenda pública que convocaba directamente al Estado, como uno de los principales responsables de la desaparición de Santiago. Al respecto, ha presentado reflexiones sobre el caso, ante las pruebas concretas que aparecían, articulando las mismas con la ineficiencia ministerial. *La Izquierda Diario*, por su parte, es un periódico digital, una iniciativa del Partido de los Trabajadores Socialistas en Argentina desde el

año 2014. Siendo un diario explícitamente político, las denuncias y la presentación de pruebas han sido el eje inamovible del caso Maldonado, así como también la visibilización del pedido de una familia desesperada. Dentro de las denuncias más presentes, se encuentra la ausencia del accionar y respuesta por parte del gobierno, así como el señalamiento de la responsabilidad estatal en la desaparición de Santiago. También presentan denuncias constantes a las maniobras mediáticas, tanto del caso como de las repercusiones del mismo en la educación pública y entre los organismos de DDHH. La revelación de los falsos testigos y falsas declaraciones que han buscado presentarse como oficiales, ha estado en la agenda de este diario, así como también las denuncias a la demonización de Santiago mientras se encubre la culpabilidad de Gendarmería no solo por la desaparición sino por la persecución al pueblo Mapuche, en tratativas ilegales.

La enunciación de los medios opositores busca una vía lógica, mientras que los medios oficiales, apuntan a una vía psicológica, emotiva y pasional, en la mayoría de los casos que analizaremos a continuación. *Clarín* y *La Nación* buscan conmover a sus lectores, “en pensar el mensaje probatorio no en sí mismo sino según su destino, el humor de quien debe recibirlo, en movilizar pruebas subjetivas, morales.” (Barthes, 1993; 123). Es entre el razonamiento adquirido en el kiosco, pero no intersubjetivo, y la comodidad psicológica de mirar hacia el costado, que un amplio sector social se ha formado durante décadas, dando como resultado una sociedad acostumbrada a no hablar de las causas, sino a repetir las consecuencias que han leído o “escuchado en algún lado”. Pero junto con esta reproducción, también se ha dado el desarrollo tecnológico que realiza un doble juego al respecto de la indigencia informativa: publicita la vulneración, capitalizándose políticamente la idea; a la par que se visibilizan aquellas voces acalladas, permitiendo alcanzar vías pacíficas que lleguen a oídos y ojos de todos. Será en el análisis discursivo de las notas presentadas a continuación, como en el empleo de algunos datos de cada medio y conglomerado, donde podremos evidenciar las estructuras y conformaciones llevadas a cabo por estos diarios desde el 1° de agosto del 2017 hasta la aparición de un cuerpo ahogado en el Río Chubut el 17 de octubre del mismo año.

3.1

La “verdad” oficial

Será central para nuestro análisis atender a que el caso elegido se da en el marco de un mandato presidencial que ha vetado la Ley 26.522, que perseguía el objeto de revertir la situación hegemónica de 2 grandes medios de comunicación como son Clarín y La Nación, dejando así al descubierto el poder que desde 1989 sostienen ambos, tanto en términos económicos como también en su influencia social (Bulla, 2010). Será su historia la que posicione a ambos medios como “oficialistas” y la actualidad, la que los hará afines al modelo de gobierno y allegados. Dicho aspecto es central en tanto afirmamos que:

“El discurso social tiene el monopolio de la representación de la realidad, representación de la realidad que contribuye en realidad a hacerla realidad. Porque se trata de un monopolio, “el discurso social parece adecuado como reflejo de lo real puesto que todo el mundo ve lo real, y a través de él el momento histórico. Representar lo real es ordenarlo y homogeneizarlo.”

(Angenot, 2010; 24).

De la totalidad de las 36 notas que citaremos a continuación, 11 son las publicadas en el diario digital *La Nación* sin autoría, mientras que 7 se presentan sin autor en el caso de *Clarín*. Entendemos el desligamiento de la redacción y la elección de no firmar las notas, es también una estrategia enunciativa para expresar la opinión y el posicionamiento del diario en cada caso.

Mientras que *La Nación* nació como un emprendimiento de un ex-Presidente y aún se mantiene en la familia Mitre, *Clarín* siempre se ha encontrado envuelto en distintos negocios, y sus raíces han evidenciado sus intereses hasta la actualidad. El matutino *Clarín* fue fundado en Buenos Aires en 1945 por Roberto Noble. Al día de hoy, pertenece al *Grupo Clarín* y continúa siendo el diario con mayor tirada del país, así como también, su versión digital Clarin.com, es el portal web con más visitas. El matutino *La Nación*, en cambio, fue fundado el siglo anterior, en el año 1870 por Bartolomé Mitre. Si bien su tirada es inferior a *Clarín*, pertenece al grupo de diarios hegemónicos de mayor tirada argentinos. Su versión digital es el segundo diario digital más leído del país.

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

Actualmente continúa vinculado a la familia Mitre, y también a los sectores más oligárquicos del país. Ambos diarios, junto al Estado, han sido duramente criticados por ser accionistas mayoritarios de Papel Prensa S.A.

Sin embargo, en el caso analizado discursivamente encontramos que la concentración de la propiedad de los medios de comunicación no ha podido borrar la criminalización del Estado, como tampoco alcanzar el éxito con sus estrategias enunciativas pese al contrato de lectura histórico que ambos matutinos mantienen con sus lectores. Martini explicará respecto de la comunicación como creadora, que “La existencia de reglas implícitas permite hablar de la noción de contrato, pacto o acuerdo de comunicación, también, por lo general, implícito en el juego de la interacción” (1994; 7), y es esto lo que ambos medios han construido durante años con sus lectores: una manera de consumo de los acontecimientos, que dará lugar a la existencia de momentos sin conciencia de clase, detallados a continuación.

LO MATARON LOS MAPUCHES

Los mapuches han sido históricamente estigmatizados en los “grandes diarios”, y esta técnica ha sido un motor en el encubrimiento de la culpabilidad del Estado en la causa Maldonado. Tanto en el diario *La Nación* como en *Clarín* (ambas versiones digitales) durante el período de tiempo elegido, se ha buscado incriminar a los mapuches en 12 titulares cada uno. El 17 de agosto, *La Nación* publicaba “Una hipótesis que circula con insistencia”²⁷, una breve nota que describe un cruzamiento de la RAM con un puestero, suceso del cual la Ministra Bullrich se hizo lugar en su discurso público, para desviar la atención de la investigación y colocar nuevas trabas al curso normal de las acusaciones contra los principales sospechosos de la desaparición. Se ha buscado manchar al colectivo, acusándolo incluso de un intento de homicidio en la causa²⁸ que no ha tenido fundamento. Encontramos una estigmatización del colectivo mapuche que

²⁷*La Nación* (17/08/2017) Una hipótesis que circula con insistencia. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2053945-una-hipotesis-que-circula-con-insistencia>

²⁸ Andrade, Claudio (19/09/2017) Uno de los gendarmes sospechados acusaría de intento de homicidio a los que cortaron la ruta el día que desapareció Santiago Maldonado. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/gendarmes-sospechados-acusaria-homicidio-cortaron-ruta-dia-desaparecio-santiago-maldonado_0_rkvse60qW.html

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

da pie a ambos periódicos a virar el eje del conflicto multiculturalista, sin permitir que las culturas convivan en paralelo, y adoptando rasgos recíprocos. Este tipo de actitudes quedan evidenciadas al acusar al colectivo de violentos y subversivos²⁹ por llevar a cabo actividades que puertas adentro de su colectivo, no condicen con lo que los titulares han publicado. Es en este espacio donde deberá librar batalla la memoria, definida en el interjuego entre las omisiones y los borramientos selectivos a los que estamos acostumbrados. Mientras tanto, la comunidad sufría reiterados abusos que no fueron reportados en ninguna página de sus noticiarios, pero continuaban encubriendo a la Gendarmería en su accionar represivo³⁰.

OTRO CASO LÓPEZ

La última desaparición de Julio López el 18 de septiembre del 2006 ha unido varias voces bajo un mismo reclamo. El silencio estatal, las reiteradas marchas y levantamientos, las convocatorias desde organizaciones de Derechos Humanos y el apoyo popular en el pedido de su aparición con vida, han figurado continuidades en la causa Maldonado. Sin embargo, esta última no ha tenido una evidencia tan clara como la presente 11 años atrás: Un papel de su puño y letra, en mano de un Etchecolaz el día en el que su sentencia alcanzaba la etapa final decía “Jorge Julio López”³¹. No fueron las coincidencias ante una denuncia de desaparición forzada lo que encontró el diario *Clarín* digno de titular al respecto. Su énfasis, como ya ha dejado de sorprender en la recepción de sus mensajes, estuvo puesto en otras cuestiones el 8 de septiembre: “Fue durante la gestión K. 11 años después de su desaparición, la Comisión Interamericana

²⁹*La Nación* (19/10/2017) Caso Maldonado: mapuches armados con palos y cuchillos siguieron a cada bombero durante el rastrillaje. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2073699-caso-maldonado-cada-bombero-trabajo-con-un-mapuche-armado-con-palos-y-cuchillos-que-lo-seguia>

³⁰ Wiñazki, Nicolás. (09/09/2017) Caso Maldonado: los datos del expediente dicen que huyeron de la represión por el río. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/caso-maldonado-datos-expediente-dicen-huyeron-represion-rio_0_ryNKylf5-.html

³¹De la totalidad de notas que han abordado el tema desde la desaparición, hasta la aparición de un cuerpo en el río Chubut, han sido 6 las notas que han comparado en su titular la desaparición de Julio López, con la desaparición de Santiago Maldonado. Entendemos que la construcción de la comparación entre los casos, ha sido mediática y elaborada también a raíz del empleo de los otros medios de comunicación de cada grupo.

de Derechos Humanos reclama a la Argentina por Jorge Julio López”³². Avanza reiteradas líneas indicando el período en el cual López desapareció fue durante el 2006 acusando la misma de un estigma para el kirchnerismo, así como también a la CIDH de inacción en los años anteriores, mostrando una faceta imparcial del organismo. Será solo en los últimos párrafos donde aborden la presencia del hijo de Rubén López, hijo de Julio, el 1° de septiembre en la multitudinaria marcha en Plaza de Mayo, donde se solidarizó con Sergio Maldonado y su familia.

La Nación, por su parte, tituló su nota con una declaración de Rubén, pero no pudo sostenerlo durante el resto de la redacción. El 29 de agosto, en medio de una sociedad enardecida en el pedido de la aparición con vida de Santiago Maldonado, el hijo de Julio López consideró en declaraciones que “nadie es más desaparecido que otro”³³. Sin embargo, el motivo pareciera ser para *La Nación*, las declaraciones de Hebe de Bonafini, y no en el tema de agenda. En las últimas líneas puede leerse: “Comparar si es más o menos desaparecido Santiago Maldonado que Julio López es una equivocación muy grande”, subrayó el hijo de López.” para cerrar una nota que ha sido mucho más extensiva en el tratado del caso.

SANTIAGO NO ESTUVO EN LA REPRESIÓN

La imagen más difundida de su rostro muestra a Santiago con un temple tranquilo, calmo, pero oculta otras caras de él³⁴. Sin embargo, dentro de las imágenes que han circulado (mediáticamente no superarían la docena), en ninguna Santiago lucía distinto. En todas se lo ve tranquilo, con una sonrisa en su rostro en las mejores, pensativo tal vez. Las fotos oficiales lograron moldear

³² Gonzalez, Fernando. (08/09/2017) 11 años después de su desaparición, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reclama a la Argentina por Jorge Julio López. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/11-anos-despues-cidh-reclama-argentina-desaparicion-jorge-julio-lopez_0_rkuNR7lcW.html

³³ *La Nación*. “Nadie es más desaparecido que otro”, dijo el hijo de Julio López. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2057790-nadie-es-mas-desparecido-que-otro-dijo-el-hijo-de-julio-lopez>

³⁴ El corpus primero estuvo compuesto por 189 notas de la versión digital del diario *La Nación* y 109 notas de la versión digital del diario *Clarín*. El nombre “Santiago Maldonado” solo ha aparecido en 67 titulares de los titulares auditados en el diario *La Nación* y en 49 del diario *Clarín*. De la totalidad, 290 notas en un período menor a 3 meses, seleccionamos 22 notas para enfocar las distintas construcciones que han desarrollado ambos medios sobre ejes comunes de enunciación.

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

una imagen del “artesano” Maldonado, pero no lograban alcanzar la imagen hostil, necesaria para acompañar lo que sus titulares buscaban. Cuanto mucho, circuló en reiteradas oportunidades una fotografía en la que luce una bandana, y mantiene una expresión “apática”.



Se buscó dibujar a Santiago como aquel culpable del engrandecimiento de una grieta política ya existente en Argentina. Un joven tatuador, que militaba causas que creía justas (y así fue como se solidarizó con la causa mapuche), era señalado por los grandes medios como culpable de haber desaparecido, culpable de aquella represión ilegal que Gendarmería desarrolló en Pu Lof. El 2 de septiembre, *La Nación* titulaba “Fabricando un desaparecido”³⁵ a una breve nota de opinión en la cual indican que las acusaciones contra el gobierno de Mauricio Macri ya estaban dadas, y que solo faltaba un cuerpo para poder “tirarle un muerto al gobierno”. Plantean la desaparición forzada de Santiago Maldonado como una crónica anunciada por la oposición.

Mientras el gobierno oscilaba entre la indiferencia y el ocultamiento, el dibujante de *Clarín*, Hermenegildo Sabat, optó por una caricatura que mucho distaba de lo conocido hasta aquí durante septiembre 2017. Este dibujo será una de las tantas representaciones de la estrategia mediática desarrollada por este medio en la búsqueda de la demonización de Santiago.

³⁵*La Nación*. (01/09/2017) Fabricando un desaparecido. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2058953-fabricando-un-desaparecido>



Con la predominancia de nuevos medios, los acontecimientos adquieren una nueva forma de visualización. Es así como, si bien han circulado varias, se ha construido una única imagen visual de Santiago Maldonado en la difusión, en las redes sociales, entendiendo que la imagen

“sigue cumpliendo no sólo un papel aleccionador y pedagógico, marcado fuertemente por la ideología, sino también disciplinador: hay una regulación de las costumbres que se pretende cada vez más universal, y también un nuevo registro del miedo, más allá de las fronteras, que nos coloca a todos por anticipado en el lugar posible de la víctima y hasta del victimario”

(Arfuch, 2016; 14).

El 7 de septiembre, mes en el cual el desvío del tema y cubrir las incriminaciones ya era imposible, *Clarín* titulaba un dato en términos cruciales para el desarrollo de la causa: “La búsqueda del artesano. Maldonado tomaba clases de artes marciales en El Bolsón”³⁶, nota en la cual se desarrollan las declaraciones de su profesor, y en la cual especificarían datos claves para el plantamiento de falsas ideas. Decir que “habría tomado lecciones en Chile sobre el manejo de cuchillos

³⁶ Savoia, Claudio (07/09/2017) Maldonado tomaba clases de artes marciales en El Bolsón. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/maldonado-tomaba-clases-artes-marciales-bolson_0_SJGb-819b.html

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

y katanas.”, no solo permite ubicar a Maldonado en relación con el país lindero y el sendero de falsos testigos, sino que también se desdibuja la posibilidad de que Gendarmería lo haya reducido con facilidad, ya que contaba con conocimientos para liberarse, que según este medio deja ver, pudieron haber enfrentado las balas de goma y plomo en la feroz represión por ellos llevada a cabo.

LA POLÍTICA, DE FLORERO EN EL RINCÓN

Hacia finales de agosto, con el cambio de carátula de la causa³⁷ concretado el día 24, la desaparición forzada de Santiago Maldonado tomó tal carácter público, que el caso comenzó a tratarse en las aulas argentinas. No sólo en las universitarias, donde esto ya tenía lugar desde el comienzo, sino en colegios primarios y secundarios. La iniciativa surgió por parte de CTERA. Una vez más, los grandes medios han actuado como su historia los condena.

Mientras desde *La Nación* se indicaba que muchos padres habrían realizado un levantamiento contra el “adoctrinamiento”³⁸ realizado en las escuelas a sus hijos, entendiendo que muchos de estos casos correspondían a colegios católicos, al circular denuncias y cartas utilizando el hashtag *#conmishijosno*, el diputado Amadeo enunciaba que los docentes que han apoyado la difusión de un instructivo para abordar el caso eran “monstruos”³⁹. *Clarín* también hizo eco de la campaña, pero no de aquella que buscaba la aparición con vida de Santiago, sino de la de los padres y las madres asustadas por la guía entregada a sus hijos. El *gran diario argentino* compartía la

³⁷*La Nación* (24/08/2017) La familia de Santiago Maldonado asegura que el fiscal pedirá el cambio de carátula a “desaparición forzada”. Sin firma. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/2056205-la-familia-de-santiago-maldonado-asegura-que-el-fiscal-pedira-el-cambio-de-caratula-a-desaparicion-forzada>

³⁸*La Nación* (30/08/2017) Caso Maldonado: #ConMisHijosNo, la campaña de los padres que se oponen la iniciativa de Ctera. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2058061-caso-maldonado-conmishijosno-la-campana-de-los-padres-que-se-oponen-la-iniciativa-docente>

³⁹*La Nación* (31/08/2017) Eduardo Amadeo dijo que los docentes que difundieron la guía del caso Santiago Maldonado son “monstruos”. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2058299-eduardo-amadeo-dijo-los-docentes-que-difundieron-la-guia-del-caso-santiago-maldonado-son-monstruos>

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

información necesaria⁴⁰ para poder realizar las denuncias y el rechazo a una iniciativa que acompañaban también UTE y Suteba.

LA FAMILIA NO COLABORA

Desde el comienzo de la causa, con la desaparición física de Santiago, ambos medios han reiterado que la familia Maldonado se negaba a vincularse con el gobierno a cargo del Ministerio que ordenó la represión el 1° de agosto del 2017⁴¹. El sociólogo oficialista Marcos Novaro (2017), postula en su libro que la victimización de la familia ha sido una estrategia mediática que merece destacarse ya que no los considera damnificados, sino que presenta el sufrimiento de la familia, como una estrategia que oculta una finalidad militante. El día 17 de septiembre, *La Nación* enunciaba: “Las razones detrás de la distante relación entre los Maldonado y el Gobierno”⁴², una nota en la cual realiza un recorrido por las afiliaciones y simpatías político-sociales de la familia, acusándolos incluso de buscar la verdad y justicia de la desaparición, como una maniobra política. La palabra “gracias” en boca de Sergio Maldonado, parecería incluir una serie de maniobras impensadas para un hermano que atraviesa un momento semejante, pero para *La Nación* su significado es político. Una semana antes, el 5 de septiembre, *Clarín* señalaba cuestionamientos al gobierno por parte de la familia Maldonado⁴³ en los cuales le critican al Presidente la poca ampliación de conocimiento que ha tenido en la causa y sus comentarios desafortunados al defender públicamente a la Ministra Bullrich. La declaración

⁴⁰Clarín (30/08/2017) Caso Maldonado: más de 40.000 adhesiones para pedir que no se adoctrine a los alumnos en las aulas. Sin firma. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-15-mil-adhesiones-pedir-adoctrine-alumnos-aulas_0_HkpLS2EFb.html

⁴¹Del total de las 290 notas seleccionadas, han sido 17 las veces que ambos medios han nombrado a la familia Maldonado en sus titulares, señalando su poca contribución en las solicitudes estatales para el desarrollo de la causa. En 5 de éstas, el eje se enfoca únicamente en Sergio Maldonado y sus declaraciones.

⁴² Alconada Mon, Hugo (17/09/2017). Las razones detrás de la distante relación entre los Maldonado y el Gobierno. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2063689-las-razones-detras-de-la-distante-relacion-entre-los-maldonado-y-el-gobierno>

⁴³Clarín (05/09/2017) La familia de Santiago Maldonado criticó el apoyo de Mauricio Macri a Patricia Bullrich: "Que deje de bancar lo imbancable". Sin firma. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/familia-santiago-maldonado-critico-apoyo-mauricio-macri-patricia-bullrich-deje-bancar-imbancable_0_Bypow33tZ.html

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

se da en cara a nuevas apariciones que comprometían a Gendarmería, una vez más, pero no será esta la connotación que Clarín presentará en su titular, sino la maniobra política invisible.

Semanas más tarde, en una nueva marcha multitudinaria en Plaza de Mayo, será Germán Maldonado quien será titular en *Clarín*. Esta vez, el gran medio opta por citar "Patricia Bullrich, deberías tirarte por la ventana y hacerle un favor a la sociedad"⁴⁴ dejando por fuera el juego de palabras empleado por Germán, ya que con anterioridad la Ministra habría dicho que no era posible tirar gendarmes por la ventana. La carta leída durante el acto, a continuación del titular, citaba también "por encubrir asesinos", pero el gran medio eligió no señalar esto en su titular. Semanas antes, el jefe de Gabinete defendía públicamente a la Ministra e indicaba que el gobierno no confrontaría a la familia Maldonado, ni se prestaría a una polémica⁴⁵. Lo que Marcos Peña dejaba afuera, es que la polémica atravesaba la totalidad de la situación, y que correrse del foco de interés para instaurar la militancia de una familia cuyo hijo y hermano había desaparecido en manos de gendarmería, no sería una apuesta segura.

LOS BUENOS GENDARMES

Fueron 5 los días que demoró el diario *La Nación*⁴⁶ en reconocer la culpabilidad de Gendarmería en el caso, y 28 los días que le tomó a *Clarín* titular que las pruebas contra las fuerzas eran "débiles"⁴⁷. Otra de las operaciones utilizadas por los dos medios seleccionados gira en torno a limpiar la figura y nombre de los gendarmes. *La Nación*, en una nota en su versión digital del día

⁴⁴*Clarín* (01/10/2017) Germán Maldonado: "Patricia Bullrich, deberías tirarte por la ventana y hacerle un favor a la sociedad". Sin firma. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/german-maldonado-patricia-bullrich-deberias-tirarte-ventana-hacerle-favor-sociedad_0_ByM9c0CsW.html

⁴⁵*Clarín* (19/09/2017) Marcos Peña: "No vamos a entrar en ninguna polémica con la familia Maldonado". Sin firma. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/marcos-pena-dijo-vamos-entrar-polemica-familia-maldonado_0_BkDMjc05-.html

⁴⁶*La Nación* (06/08/2017) "La Justicia dice que no está corroborado que Santiago Maldonado haya sido detenido por la Gendarmería". Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2050722-la-justicia-dice-que-no-esta-corroborado-que-santiago-maldonado-haya-sido-detenido-por-la-gendarmeria>

⁴⁷ Andrade, Claudio (29/08/2017) "Caso Maldonado: la fiscal confirma que son débiles las pruebas contra Gendarmería". *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/caso-maldonado-fiscal-confirma-debiles-pruebas-gendarmeria_0_r15R9PXtW.html

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

30 de agosto de 2017, enuncia como la fiscalía desconoce la presencia de Gendarmería en el operativo y a su vez lo relaciona con una negativa del colectivo mapuche de colaborar con la búsqueda de Maldonado.⁴⁸

El mismo medio levanta declaraciones de un gendarme que visitó el programa de Jorge Lanata "Periodismo para todos" el día 11 de septiembre de 2017. Destaca de esta forma la buena figura de gendarmería, señalando que no se detuvo a civiles, que fueron estos quienes agredieron con piedras y que el cuerpo armado tenía la orden de intervenir para recuperar el libre tránsito de la zona. Es así como se ubica el factor de violencia en el colectivo mapuche y el gendarme queda exento de culpa siendo su intervención una orden para recuperar el orden de la zona.⁴⁹ Sin embargo, al día siguiente *La Nación* vuelve a publicar esta vez incluyendo un nuevo dato. Un octavo gendarme habría declarado participar en la intervención y podría haber herido con una piedra a Maldonado. La declaración cambia el foco de la investigación, pero aun así el medio elige mencionar que el gendarme habría actuado en defensa propia. Otra vez se hace referencia a un otro grande, robusto y violento del cual el gendarme no puede más que defenderse en pos de cumplir con su tarea.⁵⁰

El mismo medio, el día 13 de septiembre publica una entrevista con Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad, figura central en la investigación por la desaparición de Maldonado. Allí, es cuestionada respecto del gendarme que confesó haber herido con una piedra un manifestante. Si bien no tiene más opción que admitir que se ha actuado contra el reglamento, afirma que no estigmatizará a Robledo (el gendarme en cuestión) y una vez más, se limpia su nombre al plantear que tardó 40 días en realizar la declaración debido al clima de violencia que se vive en las calles, donde gendarmería ha sido puesta como foco de una posible desaparición forzada e incluso se los ha tratado de asesinos.

⁴⁸*La Nación* (30/08/2018) "La fiscalía dice que no se encontraron pruebas de participación de gendarmería en el caso Maldonado". Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2057932-la-fiscal-dice-que-no-se-encontraron-pruebas-de-participacion-de-gendarmeria-en-el-caso-maldonado>

⁴⁹*La Nación*. (11/09/2017) "Para Bullrich, el foco está puesto en siete efectivos". Sin firma. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/2061764-para-bullrich-el-foco-esta-puesto-en-siete-efectivos>

⁵⁰*La Nación*. (12/09/2017) "Por primera vez un gendarme confesó que en el operativo hirió a un manifestante. Sin firma. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/2062051-por-primera-vez-un-gendarme-confeso-que-en-el-operativo-hirio-a-un-manifestante>

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

La violencia vuelve a situarse por fuera del cuerpo de gendarmería, y la agresión por parte de Robledo es catalogada como un rompimiento de reglas que no implicará que se lo retire de su cargo de manera tajante. El 15 de septiembre de 2017 el diario *La Nación* comienza una nota en su edición digital describiendo a los gendarmes como monolíticos, sin fisuras y solventes. Esta descripción es tomada de la opinión de los investigadores acerca de las declaraciones que los gendarmes realizaron en el caso Maldonado. Esta nota plantea cómo a pesar de la búsqueda de inconsistencias, gendarmería muestra un discurso sólido producto de la transparencia de su accionar.⁵¹

Por su parte, *Clarín* titula el 9 de septiembre una nota como “Algún gendarme pudo haber herido de gravedad a Santiago Maldonado sin saber que lo hacía”⁵². Las palabras provienen de la entrevista radial realizada a Hernán Iglesias Illa, coordinador de políticas públicas de la jefatura de gabinete. La elección del titular es adrede; nuevamente se limpia la figura de los gendarmes, quienes en caso de haber herido a algún manifestante no lo hicieron como parte de algún plan elaborado sistemáticamente ni tampoco obrando de mala manera. Las palabras sin ser medidas, infieren falta de conocimiento, y también limpian de responsabilidad ante la agresión. No atienden a la central tarea responsable que debe realizar el gendarme.

El 12 de septiembre, con el resultado que descarta ADN de Maldonado en los móviles de gendarmería, *Clarín* vuelve a elaborar una nota en donde hace hincapié, esta vez desde Patricia Bullrich como portavoz, en que no hay pruebas de un mal obrar de gendarmería y por ende de un plan de desaparición forzada. Solo en el último párrafo de la nota se hace mención a la idea de que la falta de ADN en los móviles no acaba con la posibilidad de que gendarmería si podría haber herido a Maldonado⁵³.

⁵¹ Gaffoglio, Loreley (15/09/2017). “Los investigadores no encuentran que haya contradicciones entre los gendarmes”. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2063188-los-investigadores-no-encuentran-que-haya-contradicciones-entre-los-gendarmes>

⁵² *Clarín*. (09/09/2017) “Algún gendarme pudo haber herido de gravedad a Santiago Maldonado sin saber que lo hacía dijo un funcionario”. Sin firma. Recuperado de: https://www.clarin.com/politica/algun-gendarme-pudo-herido-gravedad-santiago-maldonado-saber-dijo-funcionario_0_SlVmKC-c-.html

⁵³ *Clarín* (12/09/2017) “Para Patricia Bullrich el resultado negativo del ADN despeja la hipótesis de desaparición forzada.” Ignacio Ortelli. Recuperado de <https://www.clarin.com/politica/patricia-bullrich->

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

Para el 17 de septiembre *Clarín* emite una nueva nota, esta vez sobre un gendarme herido. Se trata de Emmanuel Echazú, quien elaboró el acta del operativo investigado. En la primera bajada de la nota, se plantea que Echazú podría haber actuado de forma violenta, pero como consecuencia de agresiones por parte de los mapuches. Se libera al funcionario de culpabilidad al actuar de forma agresiva solo como defensa. Ya en el cuerpo de la nota, el informativo subraya como Echazú fue parte de un reducido grupo de gendarmes que estuvieron presentes en el río el 1° de agosto. Luego la nota desarrolla como el gendarme en vez de un rasguño tuvo una fractura, y es esta información la que se repite una y otra vez con el objeto de dejar ver que el mismo tuvo que soportar agresiones físicas mayores a las que se pensaban.

En los casos seleccionados, ambos diarios hacen referencia a situaciones, a veces ni siquiera confirmadas, que limpian la imagen de Gendarmería y en caso de culpa alguna, la plantean como consecuencia de agresiones que recibieron en su tarea a realizar.

LAS MARCHAS Y LAS PIEDRAS

Otro recurso utilizado por los diarios seleccionados ha sido desviar la atención acerca de la desaparición de Santiago Maldonado y focalizar en aquellas manifestaciones llevadas a cabo por la búsqueda de *verdad y justicia*, resignificándolas como vandalismo. No se atiende a la problemática de una persona desaparecida en democracia por la presunta participación del cuerpo de gendarmería en estos casos, sino que por el contrario quienes reclaman por Maldonado son violentos, tanto como él, que atentan contra la calma y sobre todo contra las instituciones y lugares públicos. El vandalismo ensucia plazas, calles, pinta edificios públicos y hasta en ocasiones arremete contra la propiedad privada: autos, casas de civiles. En 4 notas, el diario *La Nación* ha empleado la palabra “destrozos” en sus titulares, para describir lo acontecido durante las marchas. El diario *Clarín* por su parte, solo ha enumerado los daños del “vandalismo”, sin adjetivarlos.

El día 26 de agosto, *La Nación* publica acerca de posibles grupos a los cuales no puede identificar que realizan ataques planificados en lugares que

tampoco identifica⁵⁴. El único caso puntual al que mencionan es acerca de una bomba cerca del Ministerio de Seguridad. El acontecimiento se da luego de las marchas en las que se pide justicia por Santiago Maldonado, relacionando el incidente y a quienes persiguen la búsqueda de verdad con violencia injustificada. La nota incluso menciona mafias, pero no logra dar información acerca de posibles sospechosos. La información es vaga pero efectiva: la idea de violentos que arremeten contra la calma, los funcionarios públicos son víctimas de estos grupos.

El 1° de septiembre, a un mes de la desaparición *La Nación* retomará a Marcos Peña⁵⁵ como portavoz de prudencia, tranquilidad y paz. Una vez más, Maldonado es un activista, y quienes reclaman por la verdad y la aparición del joven son generadores de incidentes. Al día siguiente *La Nación* vuelve a recurrir al vandalismo para hacer referencia a una nueva manifestación por Santiago Maldonado. Ya en el título de la nota⁵⁶ menciona que la misma terminó en caos. En el cuerpo de la nota, *La Nación* dirá que la manifestación se realizó en paz excepto por el final, pero el titular ya ha hablado y la palabra caos prevalece. El mismo día, *Clarín*, con la misma línea toma a Marcos Peña como emblema de la calma social y vuelve a titular contra la violencia⁵⁷. El cuerpo de la noticia poco dice sobre la violencia ejercida en la represión al colectivo mapuche, pero no pierde tiempo al señalar la violencia de las agrupaciones y partidos que reclaman justicia. La violencia en las manifestaciones, una vez, es condenada como producto de una organización. Se trabaja sobre la idea de que este tipo de

⁵⁴*La Nación* (6/08/2017) Inquietud en el gobierno por el aumento de ataques violentos. Daniel Gallto. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2056824-inquietud-en-el-gobierno-por-el-aumento-de-ataques-violentos>

⁵⁵*La Nación* (1/09/2017) Marcos Peña pidió prudencia, tranquilidad y paz para resolver el caso de Santiago Maldonado. Sin firma. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2059035-marcos-pena-pidio-prudencia-tranquilidad-y-paz-para-resolver-el-caso-de-santiago-maldonado>

⁵⁶*La Nación* (02/09/2017) La masiva marcha por Maldonado apuntó contra el gobierno y terminó en un caso. Sin firma. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/2059039-la-masiva-marcha-por-maldonado-apunto-contra-el-gobierno-y-termino-en-un-caos>

⁵⁷*Clarín* (02/09/2017) Caso Santiago Maldonado. Tras la marcha, Marcos Peña respaldó a Patricia Bullrich y a la policía y condenó a la violencia. Sin firma. Recuperado de: https://www.clarin.com/politica/marcha-marcos-pena-respaldo-patricia-bullrich-policia-condeno-violencia_0_BJlGV4_Kb.html

violencia está siendo promovido justo debajo de un párrafo que arremete contra el uso político de Maldonado por parte del *kirchnerismo*.

La violencia en todos los casos mencionados es injustificada. Para nada se contempla a las manifestaciones como reclamos válidos de justicia. Tampoco se contempla el hecho de violencia que ha desencadenado las manifestaciones. Las acusaciones son vagas y se presenta el supuesto de que la violencia es organizada y hasta producto de actores políticos que desean desestabilizar al gobierno de Mauricio Macri.

TODO DESAPARECIDO ES POLÍTICO

En año electoral, la desaparición de Santiago Maldonado alcanzó una transcendencia mediática innegable e ineludible. La operativa mediática a describir en este caso plantea centrar al caso Maldonado como una estrategia del kirchnerismo para desestabilizar al oficialismo⁵⁸. Novaro (2017) señalará que el activismo social y popular ha sido la estrategia empleada para desviar la campaña electoral que transcurría durante la desaparición de Santiago. Considera que dicho crimen resultó ser oportuno, si bien “la estrategia kirchnerista” no obtuvo los votos que semejante destreza requería.

La Nación, el día 9 de agosto, faltando aún cinco días para las elecciones PASO legislativas, titula “Preocupa al gobierno que se trate de un show mediático”⁵⁹. La desaparición de un manifestante ha perdido importancia y lo que entra en juego es su valor político. Se busca restarle importancia al acontecimiento, y en su lugar se plantea que se trata de una “cama” realizada por la oposición en pleno año electoral. El 28 de agosto, bajo la figura de la ministra de seguridad Patricia Bullrich, *La Nación* escribe acerca de ingobernabilidad y violencia política. Son los grupos opositores que, nuevamente

⁵⁸Durante el período analizado, han sido 4 los titulares de *La Nación* que han asociado el caso Maldonado a Cristina Kirchner en su titular, mientras que en el caso de *Clarín* solo ha sido nombrada en 3 oportunidades.

⁵⁹*La Nación*. (09/08/2017) Preocupa al gobierno que se trate de un show político. Santiago Dapelo. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/2051300-preocupa-al-gobierno-que-se-trate-de-un-show-politico>

se aclara, en un año electoral buscan generar una crisis de ingobernabilidad.⁶⁰ El 29 de agosto, en la sección de opinión, el mismo medio toma al caso Maldonado y lo transforma en lo que denomina “la nueva grieta”. La desaparición de un manifestante es reducida a una nueva forma de dividir a los argentinos (que ya se encuentran históricamente divididos). La nota lo explica como un mecanismo saludable, pero no atiende a que esta reducción es también un mecanismo del aparato político.⁶¹ El 30 de agosto *La Nación* nuevamente hará referencia al caso esta vez desde la óptica de política en las escuelas. En este caso, y por medio del secretario de Derechos Humanos, se menciona como la difusión del caso en las escuelas es un adoctrinamiento bajo y un mal uso político/ideológico.⁶²

Fernando Laborda, periodista de opinión de *La Nación*, escribe el 3 de septiembre acerca del uso político del kirchnerismo de la desaparición de Santiago Maldonado. Sin intenciones de disimular, llamará a Santiago Maldonado “salvavidas de Cristina”⁶³ ante una aparente derrota en las elecciones legislativas a desarrollarse ese año. Cabe destacar que en este caso como en el resto de las notas de opinión, los periodistas no dejan de mostrarse preocupados por la desaparición de Maldonado, aunque eso no se condice con el esfuerzo que realizan en reducir el acontecimiento a una operativa política de la oposición.

⁶⁰*La Nación*. (28/08/2017) Patricia Bullrich: Nos preocupa que grupos opositores quieran generar ingobernabilidad. Sin firma. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/2057228-patricia-bullrich-nos-preocupa-que-grupos-opositores-quieran-generar-ingobernabilidad>

⁶¹*La Nación* (29/08/2017) Una grieta llamada Santiago Maldonado. Pablo Sirvén. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/2057461-una-grieta-llamada-santiago-maldonado>

⁶²*La Nación* (30/08/2017) Maldonado: El gobierno asegura que Ctera usa el caso para hacer política en las escuelas. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/2057977-caso-maldonado-el-gobierno-porteno-advierte-que-el-instructivo-de-ctera-es-solo-una-manifestacion-politica>

⁶³*La Nación* (01/09/2017) Santiago Maldonado, ¿Un salvavidas para Cristina Kirchner? Fernando Laborda. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/2059170-santiago-maldonado-un-salvavidas-para-cristina-kirchner>

3.2

Las otras verdades

Postularemos como opositores a dos diarios que han recorrido distintas historias en su formación, así como también su llegada en la actualidad y al tratamiento del caso Maldonado⁶⁴. *Página 12* fue fundado en el año 1987 por el periodista Jorge Lanata, y a partir del 2016, pertenece al Grupo Octubre, que a su vez está dirigido por el sindicalista Víctor Santa María. Un año antes, durante el 2015, su edición digital sufrió un ataque informático⁶⁵ que puso en jaque valores como la libertad de expresión y prensa, entre otros. Su sitio web pagina12.com.ar, está entre los más visitados del país, permitiendo así a las voces heterogéneas alcanzar a un gran número de argentinos pese a las maniobras antidemocráticas a las que fue sometido. *La Izquierda Diario*, en cambio, es un diario únicamente digital que nace como una iniciativa del Partido de los Trabajadores Socialistas de Argentina en el año 2015. Si bien su consumo es mucho menor a los 3 diarios previamente abordados, el mismo permanece como una voz de luchas trabajadoras como también de la juventud argentina, y también del resto de Latinoamérica. Anteriormente, el PTS ha llevado a cabo la publicación de *La Verdad Obrera*, desde 1992 hasta 2015.

Las “voces débiles” han logrado hacer frente a los medios hegemónicos, reducir la indiferencia del Estado y Gendarmería para reclamar garantías y Protección del Estado, para exigir la defensa de los derechos vulnerados. Tanto los temas como los motivos abordados de los medios conciliadores de derechos en su enunciación, y que buscan develar verdades distintas a las relatadas por un sector social privilegiado, referirán a mismas temáticas de actualidad, pero de una lente heterogénea. Este abordaje quedará evidenciado en el tratamiento de la causa llevado a cabo por los diarios *Página 12* y *La Izquierda Diario* durante

⁶⁴Durante el período de tiempo analizado, han sido 50 la totalidad de las notas publicadas sobre el caso Maldonado en *La Izquierda Diario*, mientras que han sido la mitad, 25, las publicadas por la versión digital del diario *Página 12*.

⁶⁵*Perfil* (08/12/2015) *Página/12* denunció un ataque que bloqueó su versión digital. Sin firma. Recuperado de <http://www.perfil.com/noticias/medios/Pagina12-denuncio-un-ataque-que-bloqueo-su-version-digital-20151208-0027.phtml>

el período de tiempo presentado, llevando a cabo un compromiso con las masas y denunciado al Estado, no como técnica de concentración, sino como inclusión y conocimiento a una cara de la veracidad no mostrada por los grandes. Tomando estas características *opositoras* a las expresadas como *oficialistas*, avanzaremos en un análisis discursivo de los mismos momentos en los casos abordables, tratados por *Clarín* y *La Nación*, estableciendo las diferencias enunciativas y materiales en cada discurso.

En contraposición al ensañamiento que los diarios oficialistas han mostrado con la relación de la familia Maldonado y la agrupación política, los medios opositores no han hecho referencia al respecto. La única diferencia señalada respecto de militancia ha estado en la acusación por parte de *La Izquierda Diario*, a militantes de Cambiemos⁶⁶. Partimos nuevamente de la idea de que los medios de comunicación son constructores de lo real (Hall, 2010). Mediante las operaciones señaladas anteriormente, los diarios *Clarín*⁶⁷ y *La Nación* desvían, minimizan, desconocen la desaparición de Maldonado⁶⁸. Separan la responsabilidad de gendarmería, del gobierno. En la vereda contraria a este escenario, los medios opositores elegidos convergen en un punto. Ambos buscan instalar en agenda al caso de Santiago Maldonado como desaparición forzada y no perder de vista la relación entre el hecho y el accionar de gendarmería.

Ambos medios de comunicación denuncian explícitamente el accionar de *Clarín*, de *La Nación*, e incluso de funcionarios del gobierno. El sociólogo Novaro (2017) anunciará que el gobierno intentó desactivar las versiones falsas que circulaban respecto de la desaparición, pero los periodistas no se lo permitieron, y es por esto que no quedó evidenciada la postura favorable del gobierno liderado por Mauricio Macri en materia de Derechos Humanos. No durarán en

⁶⁶*La Izquierda Diario* (19/09/2017). Repudiabile: militantes de Cambiemos se burlaron de Santiago Maldonado. Sin firma. Recuperado de: <http://carga.laizquierdadiario.com/Repudiabile-militantes-de-Cambiemos-se-burlaron-de-Santiago-Maldonado>

⁶⁷ Rodríguez, Cecilia (24/08/2017). *Clarín*: Cómo plantear una hipótesis distractiva sobre Santiago Maldonado. *La Izquierda Diario*. Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.com/Clarín-como-plantar-una-hipotesis-distractiva-sobre-Santiago-Maldonado>

⁶⁸*La Izquierda Diario* (13/09/2017). Santiago Maldonado: se profundiza la macabra trama de encubrimiento. Sin firma. Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.com/Santiago-Maldonado-se-profundiza-la-macabra-trama-de-encubrimiento>

señalar cómo las corporaciones mediáticas oficialistas han llevado a cabo un proceso de re-discusión e incluso re-significación del caso con el objeto de instalar que Maldonado ha sido un violento, que ha obrado mal mientras gendarmería solo ha hecho su trabajo o incluso desconociéndolo como desaparecido.

La desaparición en democracia en nuestro país adquiere un espesor mayor debido a la cantidad de desaparecidos que aún hoy duelen durante la última dictadura cívico militar⁶⁹. La potencia de las organizaciones de derechos humanos⁷⁰ que reclamaron por Maldonado de la misma forma que aún siguen pidiendo *verdad y justicia* por los crímenes cometidos durante ese período, ha sido impugnada por ambos medios hegemónicos. El desconocimiento del reclamo, la minimización busca diluir el tema⁷¹. *Página 12* y *La Izquierda Diario* buscan motorizar, instaurarlo en agenda de modo que el gobierno no cuente con la posibilidad de mirar para otro lado. Se ha buscado mostrar el crimen de estado como una defensa legítima a la propiedad privada.

DERECHOS ANCESTRALES

El conflicto mapuche se aborda solo en los casos que tenga directa relación con el caso Maldonado. La imagen que del colectivo se presenta, no solo dista mucho de la construida por los medios oficialistas, sino que el eje se coloca en las estrategias mediáticas que han atravesado a la comunidad desde el año 2016 con las modificaciones en las políticas estatales. La cacería que tuvo lugar a comienzos de agosto se produjo en tierras recuperadas por la comunidad mapuche dentro de la Patagonia, siendo esta zona, la de mayor concentración de tierra en muy pocas manos. Un año antes, comenzaron las reiteradas

⁶⁹*La Izquierda Diario* (08/08/2017) Pérez Esquivel responsabilizó a Macri y Bullrich por la desaparición de Santiago Maldonado. Sin firma. Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.com/Perez-Esquivel-responsabilizo-a-Macri-y-Bullrich-por-la-desaparicion-de-Santiago-Maldonado>

⁷⁰*La Izquierda Diario* (07/08/2017) La ONU exige al Gobierno de Macri que encuentre a Santiago Maldonado. Sin firma. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/La-ONU-exige-al-Gobierno-de-Macri-que-encuentre-a-Santiago-Maldonado>

⁷¹ Pertot, Werner (04/09/2017) Entre la preocupación y el libreto. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/60777-entre-la-preocupacion-y-el-libreto>

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

denuncias a la RAM, pero nunca se han presentado pruebas, sino que solo se construyó un enemigo interno⁷².

VEO, VEO, ¿QUÉ VES?

Respecto de los testigos que han figurado en el caso, *La Izquierda Diario* ha denunciado sistemáticamente aquellas falsedades que buscaban imponerse en la causa. Mientras *Clarín* denunciaba el ataque de Santiago a un puestero, este diario informaba que “La presunta hipótesis lanzada por el gobierno y los grandes medios de que Evaristo Jones había herido de muerte a Santiago Maldonado fue desmentida por el propio puestero.”⁷³ El diario avanzó en denunciar todos los acontecimientos no corroborados que *el gran diario argentino* empleaba en sus titulares para encubrir⁷⁴ la responsabilidad estatal del caso⁷⁵. El 21 de septiembre, *Página 12* denunció aquellas partes del caso que buscaban ser omitidas, como fue la comunicación telefónica que recibió Ariel Garzín⁷⁶ desde la línea de Santiago el 2 de agosto, denunciando también las agresiones que recibió y las formas en las cuales intentaron manipular el suceso asociando el llamado con organizaciones que poco tuvieron que ver con los segundos de comunicación emitidos. El 12 de octubre, a pocas horas de la aparición del cuerpo y tras tantas semanas de información encubierta, aún la diputada Carrió⁷⁷ abría un juego que nuevamente ubicaba a Santiago en Chile,

⁷² Material de referencia. Documental “Santiago Maldonado, un crimen de Estado”. Documental publicado el 5 de agosto del 2018 por *La Izquierda Diario*. Realizado por Dolores Kohen, Matías Gali, Agustín Trapo, Romero Guerra y Ana Méndez.

⁷³ Pagés, Gloria (25/08/2017). Santiago Maldonado: el puestero niega las versiones del Gobierno. *La Izquierda diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Santiago-Maldonado-el-puestero-niega-las-versiones-del-Gobierno>

⁷⁴ Ararat, Carolina (24/08/2017) Santiago Maldonado: una pista falsa, nuevas “hipótesis” y ninguna respuesta del Gobierno. *La Izquierda diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Santiago-Maldonado-una-pista-falsa-nuevas-hipotesis-y-ninguna-respuesta-del-Gobierno>

⁷⁵ Pistonesi, Guillo (17/10/2017) Caso Maldonado: no creer en nada que venga del Estado y los medios oficialistas. *La Izquierda diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Caso-Maldonado-no-creer-en-nada-que-venga-del-Estado-y-los-medios-oficialistas>

⁷⁶ Meyer, Adriana (21/09/2017) Una investigación que no se hizo. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/64187-una-investigacion-que-no-se-hizo>

⁷⁷ *La Izquierda Diario* (12/10/2017) Carrió encubridora: “Hay un 20 % de posibilidades de que Santiago Maldonado esté en Chile”. Sin firma.

indicando un proporcional de esta posibilidad, que no podía ser fundado de ninguna manera.

NO TAN LÓPEZ

La comparación del caso con la desaparición de Julio López, en el caso de la enunciación de *La Izquierda Diario*, tuvo un significado distinto al analizado previamente. Lejos de acusar a aquellos que reclamaban por Santiago y buscar la palabra del hijo de López para desacreditar la desaparición, la enunciación estuvo puesta en las similitudes del caso en dos aspectos particulares: la mentira y el encubrimiento estatal por un lado⁷⁸, y un llamado político impulsado por un sector de la izquierda, a pedir por la aparición de ambos⁷⁹ con el mismo ímpetu.



Entendemos que la desaparición de Julio López no señala al Estado como autor directo de este crimen, si bien el aparato policial (estatal) resulto interviniente en su desaparición y los políticos en función (Aníbal Fernández) realizaron declaraciones que evidenciaban ocultamientos. Se han desarrollado alrededor de la desaparición, maniobras de encubrimiento y el plantamiento de

Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Carrio-encubridora-Hay-un-20-de-posibilidades-de-que-Santiago-Maldonado-este-en-Chile>

⁷⁸*La Izquierda Diario*. (07/08/2017) Nora Cortiñas: "Con Santiago Maldonado mienten como se mintió con Julio López". Sin firma. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Nora-Cortinas-Con-Santiago-Maldonado-mienten-como-se-mintio-con-Julio-Lopez>

⁷⁹*La Izquierda Diario* (15/09/2017). UNAHUR: redoblemos la pelea por la aparición con vida de Santiago Maldonado y Julio López. Sin firma. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/UNAHUR-redoblemos-la-pelea-por-la-aparicion-con-vida-de-Santiago-Maldonado-y-Julio-Lopez>

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

pruebas por parte de la policía bonaerense, pistas falsas, y la persecución a la familia, siendo esta la línea de similitudes con el caso.

EL BRUJO MALDONADO

A contraluz de aquella formación y dibujos que buscaron hacer del desaparecido, surgían desde los sectores opositores imágenes “inéditas” donde el “Brujo” reafirmaba ser esa persona que su familia describía, y por la que muchos argentinos pedían aparición con vida. No fue posible despersonalizar su nombre ni su rostro, ni detener la empatía que las personas que se han acercado en cada marcha a la plaza sentían con “ese artesano” llamado Santiago Maldonado.



Desde *La Izquierda Diario*, denunciaban las maniobras manipulativas llevadas a cabo por los medios oficiales el 5 de septiembre, al afirmar que: “Mientras su familia denunciaba su desaparición y crecían los elementos que involucraban a Gendarmería, los medios oficiales no tardaron en iniciar una campaña sistemática de desinformación.”⁸⁰ También denunciaban la demonización⁸¹ que de él se estaba llevando a cabo, principalmente en manos de *Clarín*.

⁸⁰ Brezina, Natalia (05/09/2017). Santiago Maldonado y el revival de la teoría de los dos demonios. *La Izquierda Diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Santiago-Maldonado-y-el-revival-de-la-teoria-de-los-dos-demonios>

⁸¹ Morra, Malena (31/08/2017) El intento del gobierno y los medios oficialistas por demonizar el caso de Santiago Maldonado. *La izquierda diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/El-intento-del-gobierno-y-los-medios-oficialistas-por-demonizar-el-caso-de-Santiago-Maldonado>

PERSIGUIENDO A LA FAMILIA

Respecto de la familia Maldonado, poco tendría el medio opositor para decir de sus afinidades políticas o su falta de colaboración en la búsqueda. Más bien, lo que relucía de su familia era la desesperación ante la indiferencia y faltas de respuestas claras y eficientes por parte del Gobierno⁸². El 23 de septiembre, *La Izquierda Diario* titulaba “Proyecto X recargado: Gendarmería espía ilegalmente a la familia de Santiago Maldonado”⁸³, un informe en el cual se denunciaba este espionaje y aquellos otros denunciados por la diputada Bregman años atrás en maniobras similares a las llevadas a cabo con este caso por la Gendarmería. Desde el comienzo el periódico digital denunciaba la actitud que los representantes estatales llevarían adelante por los siguientes 2 meses, al titular que Santiago, era un desaparecido que no le convendría al Gobierno que aparezca⁸⁴.

Una vez iniciada la búsqueda, el Estado le negó datos relevantes a la familia Maldonado. La información verídica tardó en llegar, en medio de estrategias de plantear pistas falsas para desviar la atención de los hechos. Será Sergio Maldonado, quien declare que, a partir del 4 de agosto, el juez Guido Otranto contaba con su teléfono, ya que se lo entregó durante la audiencia de hábeas-corpus. La situación comenzó a modificarse en octubre, cuando en cara a las elecciones, el Gobierno se reunió no solo con la familia, sino también con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos⁸⁵, demostrando así que el caso debía tratarse en el marco de un crimen de lesa humanidad, una desaparición forzada.

⁸² Satur, Daniel (22/08/2017) El siniestro “te la debo” de Macri y Vidal a la familia de Santiago Maldonado. *La Izquierda Diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/El-siniestro-te-la-debo-de-Macri-y-Vidal-a-la-familia-de-Santiago-Maldonado>

⁸³ Satur, Daniel (23/09/2017) Proyecto X recargado: Gendarmería espía ilegalmente a la familia de Santiago Maldonado. *La Izquierda Diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Proyecto-X-recargado-Gendarmeria-espia-ilegalmente-a-la-familia-de-Santiago-Maldonado>

⁸⁴ Satur, Daniel (08/08/2017) Santiago Maldonado, el desaparecido que el Gobierno no quiere encontrar. *La Izquierda diario*. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Santiago-Maldonado-el-desaparecido-que-el-Gobierno-no-quiere-encontrar>

⁸⁵ *La Izquierda Diario* (05/10/2017) Caso Maldonado: la CIDH se reunirá en Montevideo con la familia y el Gobierno. Sin firma. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Caso-Maldonado-la-CIDH-se-reunira-en-Montevideo-con-la-familia-y-el-Gobierno>

LOS DERECHOS HUMANOS SON UN TEMA DE CURRÍCULA

La desaparición forzada es una herramienta que sirve para generar terror y encubrir ilícitos a través del arrebató de todos los derechos humanos a la persona desaparecida, como también a quienes reclaman su aparición. Como clara referencia a su asociación con la juventud argentina, *La Izquierda Diario* ha apoyado desde el comienzo el tratamiento del caso Maldonado en las aulas del país⁸⁶, apoyando la iniciativa de CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina) como también de la Unión de Trabajadores de la Educación, de explicar en las escuelas a qué hacía referencia el pedido masivo de la aparición con vida de Santiago Maldonado y la gran pregunta que antecedería su nombre: ¿Dónde está?. Semanas antes, el impacto en las escuelas porteñas se hizo notar durante la votación de las elecciones PASO⁸⁷.



El 7 de septiembre, el diario titulaba “El macrismo quiere borrar el reclamo por Santiago Maldonado en institutos y escuelas”⁸⁸, denunciando así las

⁸⁶ Arias, Marilina y Puy, Federico (01/09/2017) Santiago Maldonado: fuerte campaña en las escuelas, ataque de Soledad Acuña. *La Izquierda diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Santiago-Maldonado-fuerte-campana-en-las-escuelas-ataque-de-Soledad-Acuna>

⁸⁷ Valdez, Ulises (13/08/2017) Los pizarrones por Santiago Maldonado y la mentira de Clarín. *La Izquierda diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Los-pizarrones-por-Santiago-Maldonado-y-la-mentira-de-Clarín>

⁸⁸ Pedrozo, Yamila (07/09/2017) El macrismo quiere borrar el reclamo por Santiago Maldonado en institutos y escuelas. *La Izquierda diario*.

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

estrategias que desde el Gobierno se desarrollaban, así como también las distintas estrategias mediáticas que buscaban frenar la explicación en las aulas de lo que ocurría en nuestro país, y las referencias a lo que una desaparición forzada significaba. El material así difundido, que se conformaba por distintos cuadernillos según corresponde para nivel inicial, primario o secundario⁸⁹ para tratar este caso, debió ser secuestrado y destruido en muchas de las escuelas (ver anexo). Semanas más tarde, no sería solo la educación primaria y secundaria la que corra peligro democrático, sino que las denuncias alcanzarían también a la Universidad de Buenos Aires y distintas formaciones educativas universitarias⁹⁰. La acusación utilizaba a grandes rasgos, el término “adoctrinamiento”, sin abordar las causas por las cuales los docentes habían decidido enmarcar en distintas teorías y procesos históricos, un suceso actual que no podía escapar a ninguna escolarización.

SE LES FUE LA MANO

Las pruebas han sido contundentes: desde el comienzo de la investigación el Ministerio de Seguridad sabía que Santiago Maldonado había estado presente en el territorio reprimido, y no alcanzaron el fraguado de pruebas para finalmente tener que reconocer la desaparición del cuerpo durante una represión ilegal. En el momento que Gendarmería avanzó sobre el territorio, los mapuches ya no reclamaban, es decir que el delito por el cual querían reprimir, ya no existía. *La Izquierda Diario*, en general, cuestiona la negativa por parte del gobierno y los medios hegemónicos a reconocer la responsabilidad estatal en la desaparición de Santiago Maldonado. No solo se desliga la culpabilidad, incluso en ocasiones se niega la presencia de Maldonado en la zona, la presencia de gendarmería. Los funcionarios involucrados son señalados como

Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/El-macrismo-quiere-borrar-el-reclamo-por-Santiago-Maldonado-en-institutos-y-escuelas>

⁸⁹ Material didáctico para la campaña por Santiago Maldonado. Consultado el 17/08/2017. Recuperado de <http://ute.org.ar/material-didactico-para-la-campana-por-santiago-maldonado0/>

⁹⁰ Valdiviezo, Fabio (26/09/2017) Denunciaron a la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) por hablar de Santiago Maldonado. *La Izquierda diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Denunciaron-a-la-Facultad-de-Filosofia-y-Letras-UBA-por-hablar-de-Santiago-Maldonado>

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

incompetentes⁹¹. En el caso de Silvina Ávila, se señala como la misma fiscal del caso no presenció los lugares centrales de la investigación.

También se denuncia a Pablo Noceti⁹², jefe de gabinete del ministerio de Seguridad de la Nación, por la falta de aparición mediática, cuestión que para *La Izquierda Diario* es llamativa dada su tradición de fuerte exposición y participación en los medios. Fue él quien autorizó la represión, fundándose en la idea de sostener un enemigo interno (los mapuches) que suponían que contaban con financiación internacional y buscaban generar inconvenientes en el territorio. A lo largo del caso, el jefe de gabinete no ha entregado sus dispositivos móviles para conocer sus comunicaciones durante la represión ni en los días posteriores. Dentro de las irregularidades, destacamos también que el momento de la desaparición de Santiago coincide con la confirmación de un gendarme en un audio que tomó carácter público diciendo “tenemos a uno”. Las horas siguientes, fueron de total incertidumbre, ya que se prohibió el ingreso a la zona.

LOS INFILTRADOS DE SIEMPRE

La familia de Santiago ha denunciado la persecución estatal que vivió⁹³, descartando que el miedo impuesto puede acallar sus deseos de lucha. Según declaraciones públicas de Sergio, el 7 de agosto él y su pareja, fueron perseguidos durante su recorrido en automóvil. También durante la jornada de encuentro de la familia con el secretario Gerardo Milman y el director Matías Garrido, denunciaron sentirse espiados dentro de su hotel. Esta estrategia demuestra que la gendarmería trabaja en los crímenes de estado, como una fuerza auxiliar a las necesidades políticas, en este caso, imponiendo miedo a la familia del desaparecido. Los han parado en la ruta sin motivo, les han quitado sus documentos: los controlaban y querían que lo sepan.

⁹¹ *La Izquierda Diario* (29/08/2017) Santiago Maldonado: denuncia judicial contra Macri, Bullrich y otros por encubrimiento. Sin firma. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Santiago-Maldonado-denuncia-judicial-contr-Macri-Bullrich-y-otros-por-encubrimiento>

⁹² Satur, Daniel (09/09/2017) “¿Fue Pablo Noceti quien ordenó la desaparición de Santiago Maldonado?” *La Izquierda Diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Fue-Pablo-Noceti-quien-ordeno-la-desaparicion-de-Santiago-Maldonado>

⁹³ Documental “Santiago Maldonado, un crimen de Estado”. *La Izquierda Diario*.

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

Como contracara de los medios oficialistas, los medios opositores no hacen referencia a las manifestaciones como situaciones violentas o que culminan en vandalismo. Por el contrario, tanto *Página 12* como *La izquierda Diario* dan nombres y apellidos de manifestantes e incluso de trabajadores de prensa que fueron detenidos a pesar de no haber realizado acto de violencia alguno y solo como consecuencia de su participación en protestas. En esta línea, se habla de reclamo legítimo, y aparece un factor que es ignorado por los medios oficialistas: el tiempo durante el cual el pueblo reclama por la justicia por Maldonado sin obtener respuestas. El reclamo persiste, se suman organizaciones de derechos humanos a las cuales estos informativos sí nombran y sí destacan, así como también personalidades del mundo del espectáculo que buscan dar su apoyo en la causa. El reclamo, desde esta óptica, no es violento⁹⁴. La violencia provino del Estado y el pueblo y las organizaciones políticas actúan en consecuencia⁹⁵. La política, las manifestaciones, organizadas, no son concebidas aquí como mafias, es legítimo que la sociedad se organice y reclame. No se trata de un accionar para ocasionar ingobernabilidad.

⁹⁴*Página 12* (01/10/2017). La Plaza volvió a preguntar por Santiago. Sin firma. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/66398-la-plaza-volvio-a-preguntar-por-santiago>

⁹⁵*La Izquierda Diario* (02/09/2017). Detuvieron a tres reporteros gráficos tras la marcha por Santiago Maldonado. Sin firma. Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.com/Detuvieron-a-tres-reporteros-graficos-tras-la-marcha-por-Santiago-Maldonado>

Antecedentes

“Los medios de comunicación masiva tienen que presentar una gran visión panorámica de las realidades del racismo y de sus consecuencias como fenómeno que atañe a toda la sociedad.

Hay que tratar de captar y comprender la manera de ser de otras razas, de otras culturas; los medios de difusión tienen que marchar a la vanguardia en la superación del etnocentrismo”

(T. y M. Melady, 1969; 130)

El caso de Santiago Maldonado y su tratamiento mediático no han presentado una novedad al lector argentino al posicionarse frente a los titulares. Han existido reiterados casos de malversación de información, así como de un empleo del lenguaje que oculta mucho más que lo que dice, siempre tratado en mano de los mismos enunciadores. Consideramos que los medios hegemónicos han históricamente logrado construir el borramiento de aquellos hechos que resultan bochornosos para el sector más burgués argentino. Para Borsani, “la memoria es también concebida como convergencia, cruce, intercambio y en consecuencia es difícil el discernimiento de sus dos modalidades, el recuerdo y el olvido” (2004;52).

Encontramos antecedentes en casos que se recuerdan como ejemplos del manejo manipulativo que *Clarín* y *La Nación* realizan de los acontecimientos. El primero de los casos tratados corresponde al asesinato múltiple de Darío Santillán y Maximiliano Kosteki en la Estación de Avellaneda en el año 2002, durante una represión, que contó con 33 heridas causadas por bala de plomo, lo que le dio el nombre al evento de “La masacre de Avellaneda”. El otro antecedente corresponde al asesinato del dirigente Mariano Ferreyra el 20 de octubre del 2010, siendo este un asesinato que, al igual que los homicidios anteriores, resultó de una brutal represión durante una protesta. Entendemos que, en ninguno de los 3 casos, fue “la crisis” la causal de las nuevas muertes. Mientras la duda es un estímulo para indagar más a fondo una ocasión, la creencia, en cambio, nos invita a actuar de forma automática (Peirce, 1988),

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

repitiendo aquellas cuestiones que nos son presentadas y fijamos dentro de nuestra creencia.

Al igual que en la desaparición de Santiago Maldonado, hasta la aparición de un cuerpo el 17 de octubre del mismo año, los medios desde sus construcciones mediáticas han intentado construir el discurso y el acontecimiento invitando a sus consumidores a creer que, en todos los casos, “*merecían morir*”. Por su conciencia social o actividad política, por su solidaridad con causas, por velar por los derechos humanos, por reclamar aquellos que han sido despojados. Por todo esto y más, Darío, Maximiliano, Mariano y Santiago, para los medios hegemónicos merecían el desenlace obtenido. La dimensión ideológica está inmersa en la producción de cada uno de estos discursos, “El orden de lo ideológico y el orden del poder atraviesan a una sociedad de uno al otro extremo” (Verón, 1984; 43), y será la semiosis infinita necesaria para poder comprender la organización social, mientras que el lenguaje se desarrolla e impregna en los titulares, sin dar causa real de lo social.

El acontecimiento por excelencia que ha dejado en evidencia el rol central de los medios de comunicación como constructores de lo real, es la dictadura cívico militar del año 76 en Argentina. No es el ocultamiento la única forma de construcción de lo real, sino también la legitimación del accionar de los gobiernos. Revistas como *Gente*, *Somos* y *Para ti*, desprendidas de los actuales medios oficialistas, han estado estrechamente ligadas al gobierno de facto y no solo de forma tácita sino dejando por expreso su aval. *Clarín* y *La Nación* han sido cómplices de este gobierno dictatorial. Ambos apoyaron el golpe desde sus inicios. En el primer editorial de *Clarín* al otro día del golpe se afirmó que “se abre una etapa con renacidas esperanzas” y que “la acción de las Fuerzas Armadas se ha caracterizado por una ponderada decisión de la que ha estado ausente la prepotencia revanchista o la innecesaria utilización de la fuerza”.

La Nación y *Clarín* aún hoy continúan siendo socios del Estado en la única empresa que produce pasta de celulosa para hacer papel de diario en este país y abastece a más de 170 diarios. Una muestra más de que los empresarios no fueron cómplices, fueron partícipes de la política y los negocios de los militares durante la última dictadura. Seguramente esta sea una gran razón que explica porque hoy se encuentran embarcados en una nueva campaña mediática, a tono con el Gobierno nacional, que niega el Terrorismo de Estado durante la

dictadura. Aún en esta década, la cámara de diputados ha aprobado la liberación del precio del papel a partir de la derogación de 8 artículos protectores surgidos en el año 2011, tras una nueva concesión a Papel Prensa S.A.⁹⁶, que favorecerá a los medios oligopólicos citados, y ya no tendrán la obligación de abastecer tampoco al mercado argentino.

Entendemos en los antecedentes sociohistóricos, que el abordaje de la cultura debe ser desde una ciencia interpretativa en busca de significaciones (Geertz, 2003; 20) y que será en las conductas, donde las mismas encuentran su articulación. Encontramos así continuidades y rupturas entre la causa de Santiago Maldonado, y los homicidios de Santillán, Kosteki y Ferreyra, en un recorrido de medios hegemónicos tratados. En el caso de los primeros homicidios, encontramos una desfiguración de las personas, tomándolos como “piqueteros” abstractos, así como el planteamiento de cruzadas por los testigos que no resultan concluyentes. Clarín y La Nación resuelven la preocupación por los aires de violencia posteriores al homicidio, y realizan un borramiento del Estado dentro de la causa. En el último homicidio, en cambio, la política cobra protagonismo y los titulares culpabilizan, y señalan el enfrentamiento, como una “pelea gremial”. Si bien se plantea un desdibujamiento de culpabilidades, no importará Mariano, sino que solo importará el impacto político.

⁹⁶I Profesional (07/12/2018) “Diputados eliminó la obligación de Papel Prensa para abastecer al mercado argentino”. Sin firma. Recuperado de: <https://www.iprofesional.com/politica/282851-Diputados-elimino-la-obligacion-de-Papel-Prensa-para-abastecer-al-mercado-argentino>

Continuidades

Los tres acontecimientos seleccionados presentan aristas en común. En todos los casos se trató de represiones por parte del Estado cuya consecuencia ha sido la desaparición o bien la muerte de alguno de los implicados, y en ninguna de ellas el Estado tomó responsabilidad, sino que la misma vio luz en el reclamo social popular.

En junio del 2002, en el marco de una crisis económica con altos niveles de pobreza e incipientes acuerdos económicos desfavorables para las clases media y baja, en los alrededores de Avellaneda se desató una marcha que culminó con una brutal represión por parte del estado. El resultado: 13 heridos de gravedad y 2 muertos. El día de los hechos, el fotógrafo empleado por *Clarín*, Pepe Mateos, había tenido la oportunidad de captar con su cámara como en la Estación del Tren Roca eran asesinados en manos de la policía, los autores materiales del crimen. Este suceso derivaría en materia política la caída del entonces presidente Eduardo Duhalde. La dirección de dicho diario, sin embargo, prefirió no publicarlas inmediatamente, dando así “tiempo” al gobierno de turno. Aún hoy, no están procesados los responsables políticos de la represión.

Tanto *Clarín* como *La Nación*, desde su posición hegemónica, resignificaron el acontecimiento atribuyendo tales muertes a la crisis, ennegreciendo la situación y caracterizando a los grupos piqueteros como radicalizados, violentos, portadores de armas de fuego, incluso enfrentados entre ellos. En su edición del 26 de junio⁹⁷, *La Nación* se refiere a las dos víctimas como “Dos piqueteros”. Esta operación de construcción de sentido se repite en 13 de 22 notas relevadas en ambos medios. La construcción, de esa forma, no permite desligar a las víctimas de su carácter de piquetero, buscando asociarlos con perfiles violentos que atentan contra la calma social. Varios de los términos se repiten respecto de las construcciones realizadas en el caso Maldonado. Una

⁹⁷Veneranda, Marcelo (21/10/2010). “Un muerto y heridos en una pelea gremial” *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/1317025-un-muerto-y-heridos-en-una-pelea-gremial>

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

vez más, “el violento” merece la represión y las consecuencias de los acontecimientos serán su responsabilidad por atentar contra la calma social sin atender a la legitimidad de sus reclamos.⁹⁸ En ningún momento se mencionó o sugirió la responsabilidad de la policía, pero si fueron moneda corriente términos como *gomeras, máscaras y palos*.

El segundo caso seleccionado para analizar continuidades es el asesinato de Mariano Ferreyra el 20 de octubre de 2010. Se trata de un homicidio calificado durante la represión de una protesta de la que participaba el Partido Obrero, partido del que Mariano era militante desde sus 13 años. En este caso, la gran línea de continuidad con el caso Maldonado se da al observar reiteradas operaciones que desligan la responsabilidad del Estado y siembran posibles culpables con el objeto de instalar en el imaginario social construcciones de la realidad: Los piqueteros son violentos, el gobierno no actuó de manera correcta, las huelgas sindicales culminan con episodios de agresividad. En este caso, tal como ocurriría con la aparición de Maldonado, las voces a través de internet y las campañas de movilizaciones populares hicieron posible que la muerte de Ferreyra no pasara inadvertida, sino que las denuncias adquirieran carácter público con mayor velocidad y exhibición. El *cuarto poder*, los medios de comunicación hegemónicos, capaces de construir la realidad, se encuentra en jaque desde el desembarco de las redes sociales a finales del 2007 en nuestro país. Si bien el revolucionario uso de Internet ya había llegado, ha sido con las conexiones 2.0 donde la insurrección tuvo mayor lugar para las denuncias y búsqueda de justicia.

⁹⁸ Periódico VAS. El rol de los medios de comunicación en la masacre de Avellaneda. Sin Firma. Recuperado de: <https://www.periodicovas.com/medios-de-comunicacion-su-protanismo-en-la-masacre-de-avellaneda/>

Rupturas

Encontramos en la conglomeración de medios actual, una forma de ruptura. En los tres casos seleccionados los medios ocupan un lugar hegemónico en la construcción de realidades en Argentina. Su carácter monopólico asegura la difusión y llegada de aquellos mensajes que no dañen su posición o intereses. Sin embargo, en la desaparición forzada de Santiago Maldonado, los nuevos medios de comunicación 2.0 han dado un giro distinto a la misma técnica de incriminación y desfiguración de los protagonistas.

“Si la vieja industria cultural constituía un sistema donde cada medio y lenguaje ocupaba su lugar, en la nueva media esfera todo tiende a combinarse en entornos multimedia. Además, las prácticas interactivas rompen con el consumo pasivo de los medios masivos.” (Scolari, 2008; 79)

A su vez, respecto de las operaciones de construcción de sentido, podemos señalar una disparidad en cuanto a lo que fue el caso de Mariano Ferreyra respecto de lo que fue la desaparición de Santiago Maldonado. A partir del material relevado hemos dado con la persistencia con la que los medios elegidos, *Clarín* y *La Nación*, han hecho hincapié en el uso político de la muerte de Ferreyra. Si bien esto se ha dado con antelación, en el caso de Maldonado se trabajó más sobre el foco de la violencia y la marginalidad mapuche, y en un segundo o tercer plano sobre la posibilidad de un actor político tras el acontecimiento. En cuanto al relevamiento realizado sobre la muerte de Ferreyra, 12 de 22 notas en las versiones digitales de ambos medios dedican la totalidad de la misma a analizar los diferentes actores políticos e incluso se centran en las disputas entre el matrimonio Kirchner y Eduardo Duhalde, a quien se pone como sospechoso de estar ensamblado con la Unión Ferroviaria con el objeto de “sumarle un muerto” al kirchnerismo. Las construcciones mediáticas en este caso se centrarán ya no en la figura de Mariano como un violento, como un delincuente, sino que se construirá en torno al conflicto y a la posibilidad de que el incidente haya sido originado con fines políticos.

Repercusiones

“Los medios masivos de comunicación, con su influjo tan penetrante, deben cooperar a difundir el conocimiento acerca de los demás. Lo más importante es que la escuela por excelencia es la familia, institución fundamental de los procesos de aprendizaje.”

(T. y M. Melady, 1969; 129)

“A veces hay que ponerse un poquito más del lado humano, y si no tienen qué poner, pasen música”, rogaba a los medios de comunicación Sergio Maldonado en medio del reconocimiento del cuerpo de su hermano tras 78 días de búsqueda, y la misma será pie del libro publicado por Rojas y Romano (2018). La llegada de los hechos a los medios de comunicación fue inmediata en el caso de la desaparición de Santiago Maldonado. Con similar inmediatez, la estrategia desde el Ministerio de Seguridad fue intentar que no se expanda la noticia de la desaparición de un joven durante una represión ilegal y brutal, avalada por este organismo. La lucha se ha dado en medio de estrategias de visibilización, a través de convocar a las marchas, en otros compartiendo información de fácil y rápido acceso de la causa, por ejemplo desde la página oficial⁹⁹. Visualizaciones que interpelaban al pueblo, desde un lugar diferente que aquel enunciatario generado por *Clarín* y *La Nación*. La pronunciación de organismos internacionales, CIDH¹⁰⁰ y ONU, así como la presentación de Adolfo Pérez Esquivel como querellante, han hecho resonar internacionalmente la causa. De esta forma se busca construir una fuerza por distintos medios, pero con un mismo fin.

Retomamos la idea de Jenkins para exponer el nuevo paradigma frente al cual nos encontramos como sociedad, dando nuevos usos, más redituables, a la conglomeración mediática y el vínculo directo con sus consumidores, es decir que

“deberíamos estar hablando de medios comunales, medias que se convierten en parte de nuestras vidas como miembros de comunidades, tanto

⁹⁹Avance en los informes sobre la causa Maldonado. Recuperado de <http://www.santiagomaldonado.com/recomendamos-leer/>

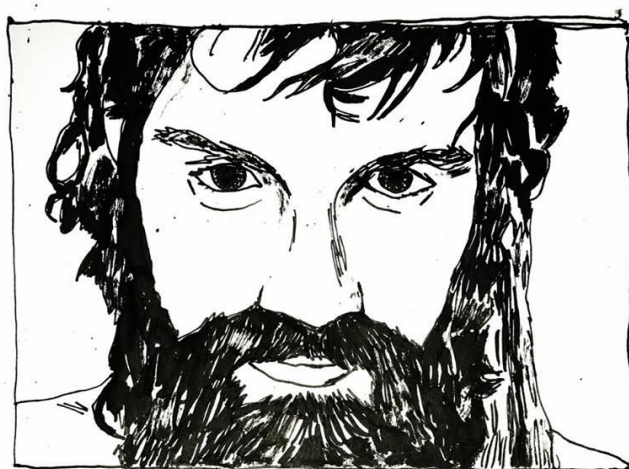
¹⁰⁰ Organización de los Estados Americanos. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/125.asp>

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

si se experimentan cara a cara en el nivel más local como si se experimentan en la red" (2006; 243).

Pese al aire de apertura que trae la idea de convergencia, reconocemos en este suceso una herramienta peligrosa que da lugar a la creación de conglomerados que se atraviesan por un régimen corporativo de la propiedad intelectual, que genera nuevas formas de vender los acontecimientos, y a los consumidores, nuevas formas de afiliarse al consumo de sucesos. La familia de Santiago Maldonado creó el sitio web www.santiagomaldonado.com.ar para poder desmentir los datos falsos que circulaban sobre la causa, pero este no bastó para detener las estrategias de los grandes medios.



¿DÓNDE ESTÁ SANTIAGO MALDONADO?

En el caso de Santiago Maldonado, las voces individuales dieron trascendencia al rol democratizador de las redes sociales, sin dar lugar al control que se ha buscado ejercer sobre el pueblo. A menos de un mes desde la desaparición de Santiago, la viralización de la pregunta *¿Dónde está Santiago?* rompió records en las redes sociales argentinas, y fue, junto con la intervención de los organismos de Derechos Humanos, una de las estrategias de mayor visibilización del caso y una herramienta oportuna. Entendemos este suceso como un aporte a la presión ejercida sobre el Estado para que sus funcionarios brindarán preguntas, y acelerarán los procesos de investigación, que, en el pasado han sabido demorar. La campaña fue fundamental para la instalación del

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

tema como un reclamo masivo en primera persona, y las redes sociales dejaron el lugar de obturadores de los datos que circulaban falsos (Rojas y Romano, 2018), y resultaron ser un canal de apertura.

La iniciativa surgió de un usuario individual, de una red social particular, y repercutió audazmente en miles de usuarios de diversas redes, que estuvieron vinculadas a grandes movilizaciones. Si bien en reiteradas oportunidades los *trolls*, entendidos dentro de la jerga de internet como aquellas personas que publican mensajes provocadores (y en muchos casos, perciben un salario para hacerlo), han intentado desacreditar la estrategia con extrema violencia, no tuvieron éxito, y con el paso de los días, la misma solo pudo tomar más fuerza y relevancia, atravesando distintas esferas de la vida cotidiana tanto en Facebook, como Twitter e Instagram (ver anexo).

En una de las imágenes detalladas en el anexo, vemos a distintos periodistas de “Telenoche”, noticiario transmitido por Canal 13 (uno de los activos del Grupo Clarín), sosteniendo carteles que preguntan *¿Dónde está Santiago Maldonado?* El evidenciamiento que dentro de las posiciones dominantes y hegemónicas buscadas por el medio *Clarín* siendo parte de una empresa “grupo” que influye en distintos medios de comunicación masivos, se vislumbran acciones populistas, entendiendo al populismo como una organización de poder que media entre las masas y el Estado. La temática por la desaparición del joven ha atravesado al Grupo de forma heterogénea, y el mensaje masivo abrió paso en el canal, demostrando que las bases ya no pueden ser silenciadas “y de masa será la cultura que llaman popular” (Barbero, 2003; 165), en contraposición a lo que la prensa, académica, el cuarto poder, ha querido imponer durante el periodo recortado.

Lo que supo ser una acción solidaria 2.0 dio inicio a una campaña masiva, que demostró el rechazo categórico de un gran número de argentinos a seguir presenciando desapariciones forzadas en manos del Estado. La convergencia, en este caso, permitió

“dar publicidad a las mejores prácticas de estas comunidades virtuales, expandir el acceso y la participación a grupos que quedarán si no rezagados, y promover formas de educación para la alfabetización mediática que contribuyan a que todos los niños desarrollen las capacidades precisas para llegar a participar plenamente en su cultura.” (Jenkins, 2006; 246)

El pueblo argentino ha demostrado no estar dispuesto a desandar su camino en esta materia, ya que las heridas de la última dictadura que vio este país aún sangran. Sin embargo, no toda la sociedad percibe los golpes sociales. Quien ha generado una repercusión distinta de los hechos y evidenciamiento del caso, ha sido la Ministra Patricia Bullrich y sus descuidadas declaraciones defendiendo a los gendarmes en un primer momento, sin siquiera esperar a las pericias, como también revelando la identidad de un testigo clave, poniendo así su vida en riesgo¹⁰¹. En su caso particular, el uso de las redes sociales han significado una reiteración de errores constantes que dejaron ver su posicionamiento¹⁰² poco objetivo en el tratamiento del caso de la desaparición forzada de Santiago Maldonado, e incluso apoyando mensajes ofensivos dirigidos a los familiares de la víctima¹⁰³.

Si bien reconocemos en la campaña *¿Dónde está Santiago?* un motor de impulso para la búsqueda de la verdad y justicia, así como también una denuncia constante a los funcionarios públicos a cargo del esclarecimiento, reconocemos otro eje de repercusión en la amplia convocatoria llevada a cabo ante cada marcha y reclamo de verdad (ver anexo).

“Lo que está en juego entonces no es solamente lo que la imagen nos ofrece a ver sino también lo que nos pide. Porque la imagen solicita algo a nuestra cualidad de perceptores, más allá de la atención concentrada en el haz luminoso que la configura ante nuestros ojos.” (Arfuch, 2016; 11).

Es que, en nuestro ADN como argentinos, tenemos historia en las venas, una historia que nos convoca desde imágenes y recuerdos, también durante el tratamiento mediático y político de un caso como el de Santiago Maldonado, donde nuevamente el eje macabro recae sobre el encubrimiento estatal.

¹⁰¹El Ancasti (23/08/2017) “Peligroso: Bullrich reveló la identidad de un testigo protegido”. Sin firma. Recuperado de <https://www.elancasti.com.ar/nacionales/2017/8/23/peligroso-bullrich-revelo-identidad-testigo-protegido-344811.html>

¹⁰²González, Juan Luis (22/10/2017) “Los polémicos favs de Bullrich en Twitter sobre el caso Maldonado”. Noticias. Recuperado de <https://noticias.perfil.com/2017/10/22/los-polemicos-favs-de-bullrich-en-twitter-sobre-el-caso-maldonado/>

¹⁰³I Profesional (24/10/2017) “Patricia Bullrich apoyó en Twitter mensajes contra la familia Maldonado”. Sin firma. Recuperado de <https://www.iprofesional.com/notas/257721-twitter-gendarmeria-patricia-bullrich-santiago-maldonado-caso-maldonado-Patricia-Bullrich-apoyo-en-Twitter-mensajes-contra-la-familia-Maldonado>

Conclusiones

Entendemos al lenguaje como multiacentual (Hall, 1973), lo que generará que la decodificación de los diversos mensajes pueda ser tanto hegemónica como también negociada u oposicional, sin una obligatoriedad de respetar la preferencia con la que fue realizada, dependiendo de la cultura, pero aún más importante, de la subcultura de quién lo esté decodificando. El análisis discursivo previo se desarrolla en el marco de una decodificación particular, objetiva, que entendemos ha distado de la preferente. Hemos construido el objeto de investigación en cada momento de nuestro trabajo, y el mismo ha variado a medida que el análisis discursivo avanzaba, realizando así un ejercicio constante de vigilancia epistemológica (Bourdieu y Passeron, 1973), para dar así con un objeto de investigación problematizado, rompiendo con las pre-nociones que pudiéramos tener sobre el caso. Realizamos este ejercicio, para poder tomar distancia del objeto, ya que el caso Santiago Maldonado aún nos atraviesa como individuos, y buscamos romper con las subjetividades para poder producir sentido.

Hemos analizado los discursos expuestos desentramando las diversas operaciones que permiten entender a los medios de comunicación como constructores de la realidad. Como dijimos anteriormente, siguiendo la línea de pensamiento de Stuart Hall, esta es la primera de las grandes funciones culturales de los medios modernos de comunicación:

“El suministro y construcción selectiva del conocimiento social, de la imagería social por cuyo medio percibimos los mundos, las realidades vividas de los otros y reconstruimos imaginariamente sus vidas y las nuestras en un mundo global inteligible, en una totalidad vivida” (2010; 246)

Entendidos de esta forma, los medios hegemónicos han actuado de manera funcional al gobierno tapando y re-significando la responsabilidad del Estado en la desaparición de Maldonado. “La hegemonía discursiva forma un dispositivo favorable a la clase dominante, a la imposición de su dominación.” (Angenot, 2010; 34)

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

Santiago Maldonado se ahogó. Pero no hay una explicación lógica por parte del Estado de por qué lo hizo. Desapareció luego de un operativo de Gendarmería Nacional en el territorio Pu Lof el 1° de agosto durante el mediodía, luego de que las fuerzas de (in)seguridad ingresaran en 14 camionetas, disparando también balas de plomo. El operativo fue realizado en presencia y complicidad de Pablo Noceti. Santiago apareció a orillas del río Chubut sin vida, 78 días más tarde, el 17 de octubre. La desesperada búsqueda de la familia Maldonado, poco tuvo que ver con las maniobras políticas que quisieron adosarles. Fue el 20 de octubre el día que su familia, pudo reconocer el cuerpo. Un mes más tarde, el 24 de noviembre, la junta médica forense que llevaba a cabo la autopsia, reconocerá como causa de muerte que Santiago se ahogó en el río Chubut, “asfixia por sumersión en el agua del río Chubut y coadyuvado por hipotermia”. Un año más tarde, el 29 de noviembre de 2018, en la ciudad de Rawson, el juez federal Gustavo Lleral dio por cerrado el expediente N° FCR 8232/2017 “MALDONADO, Santiago Andrés s/ Desaparición Forzada de Persona – Art. 142 ter” en el cual se investigaba la desaparición, la muerte y las causas y culpables, tras informar a la familia Maldonado que estaba siendo extorsionado para avanzar de esta forma. Ha concluido que dentro de la causa no hubo delitos que deban contemplar detenidos o culpables, ya que la Gendarmería Nacional se reconoce descartada de cualquier intervención, y con esta también, Emmanuel Echazú.

La causa se encuentra jurídicamente cerrada, pero aún es una arista pendiente en la opinión pública. Fue esta misma opinión la que jugó un rol activo en la campaña por la aparición de Santiago, frente al posicionamiento de los medios de comunicación hegemónicos.

“Se debe luchar por la significación de los eventos, pues es el medio por el cual se crean los entendimientos sociales colectivos y, así, el medio por el que el consentimiento para resultados particulares puede movilizarse de una manera eficaz. La ideología, según esta perspectiva, no sólo se ha vuelto una fuerza material real, para utilizar una expresión antigua, porque es real en sus efectos, sino que también se ha vuelto un escenario de lucha y una apuesta en la realización de luchas particulares” (Hall, 2010;176).

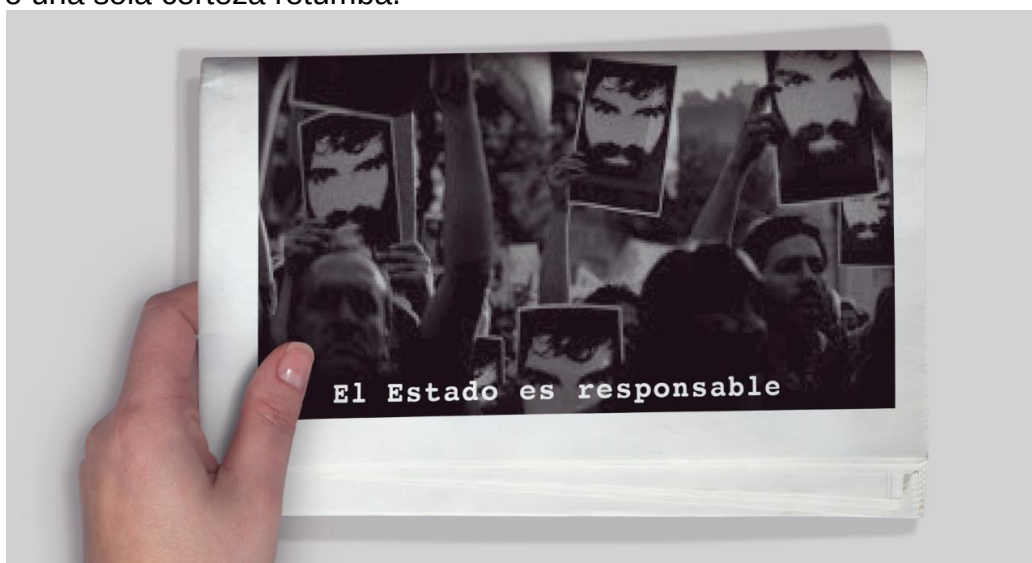
El cuestionamiento constante a la víctima y la culpabilidad que tenía por “estar donde no debía”, al igual que como ocurrió con los casos de Darío,

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

Maximiliano y Mariano, ha sido evidenciado en cada titular de los diarios *Clarín* y *La Nación* sobre el tema. Las múltiples hipótesis abordadas para desdibujar la responsabilidad del Estado en la causa, ha sido aún mayor. Las declaraciones en los primeros días de la desaparición de la Ministra de Seguridad, desligando a Gendarmería de la desaparición, como la búsqueda de Pablo Noceti por eludir a la Justicia, también confirman nuestra hipótesis inicial.

La desaparición y posterior muerte de Santiago, es una nueva mancha en el país de los 30.000 desaparecidos que aún duelen, empleando las mismas maniobras de siempre desde la democracia argentina, que ha sido develada por la lucha popular y la memoria colectiva en las multitudinarias manifestaciones, frente a la defensa del gobierno a sus propios intereses. Esta vez, no fue posible establecer el foco en los “destrozos” de las marchas, sino que cada congregación significó una nueva búsqueda de verdad y justicia. En nuestra historia, los crímenes de Estado han contado con el encubrimiento de una parte de la prensa. Entendemos al Estado como culpable, ya que las fuerzas armadas que avanzaron sobre el territorio ilegalmente y que dejaron como resultado el faltante de una vida, son responsabilidad. Lo novedoso en el caso Maldonado es la convergencia de medios, y la difusión a través de las redes sociales, que popularizaron la pregunta “¿Dónde está Santiago Maldonado?” La prensa no pudo contener ni tapar la angustia de un hermano, la indignación de las organizaciones políticas, la batalla de las organizaciones de derechos humanos, ni la memoria colectiva de un pueblo que recuerda cada día las consecuencias de una desaparición forzada. Aún hoy tenemos más preguntas que respuestas, pero una sola certeza retumba.



BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMOVICH, Víctor (2009) “La situación de los derechos humanos en América Latina”, dentro del Panel Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia, Buenos Aires. SERPAJ.
- ANDERSON, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas, el origen de la conciencia nacional*. México. FCE,
- ANGENOT, Marc (2010). *El discurso social*. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI Editores.
- ARFUCH, Leonor (2016). *XII Seminario para docentes de arte: Cultura e Imagen; La apropiación visual como experiencia educativa*. en DIBAM. Imagen y experiencia: Recorridos de la mirada. Buenos Aires. MNBA.
- BARBERO, Martín (1993). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona. Editorial Gustavo Gili
- BARBERO, Martín (2003). “De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía”. Bogotá. Grupo editorial Norma.
- BARTHES (1993) *La Aventura Semiológica*. Barcelona. Ediciones Paidós.
- BAUMAN, Zygmunt (1997). *Legisladores e intérpretes*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.
- BORÓN, Atilio (2012) *Geopolítica de los movimientos sociales y bienes comunes en América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*. Hondarribia, España. Argitaletxe Hiru S.L.
- BORSANI, María Eugenia (2004). *Memoria: intemperie y refugio* en ANUARIO N° 20 - Escuela de Historia - FH y A - UNR. Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre, Jean-Claude CHAMBOREDON y Jean-Claude PASSERON (1975 -ed.or.:1973) *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires. Siglo XXI, Buenos Aires.
- BULLA, Gustavo (2010). *Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual o el retorno a la centralidad de la política* en Políticas y Planificación de los medios - Cátedra Postolski.. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Carta de las Naciones Unidas. Se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año, como un proyecto social de la ONU.

- Código Penal Argentino. Ley 25087. Delitos contra la integridad Sexual. Modificación. Sancionada abril 14 de 1999. Promulgada mayo 7 de 1999.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969, de conformidad con el artículo 19.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Ley N° 24.071, Promulgada en 1992, Argentina.
- Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992
- DE MIGUEL, Juan Carlos (2003) *Los grupos de comunicación a la hora de la convergencia* en “Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación” Enrique Bustamante, coord. Barcelona, España. Editorial Gedisa.
- Documental “El camino de Santiago Maldonado” (07/08/2018). Dirigido por Tristán Bauer.
- Documental “Santiago Maldonado, un crimen de Estado” (05/08/2018). Publicado por La Izquierda Diario. Ver en <https://www.youtube.com/watch?v=ODQnnMsX810>
- FOUCAULT, Michel (1973). *El orden del discurso*. Buenos Aires. Tusquets Editores.
- GALEANO, Eduardo (1993). *El libro de los abrazos*. España. Siglo XXI de España Editores.
- GEERTZ, Clifford (2003) *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de cultura* en La interpretación de las culturas. Barcelona. Gedisa.
- HALL, Stuart (2010). *El redescubrimiento de la “ideología”: el retorno de lo reprimido en los estudios de los medios. y La cultura, los medios de comunicación y el “efecto ideológico* en Sin garantías: trayectorias y

problemáticas en estudios culturales. Popayán, Colombia. Envión Editores.

- HALL, Stuart (ed. or.: 1973) "Codificar/decodificar", en ENTEL, Alicia, Teorías de la comunicación, Docencia, Buenos Aires, 1994.
- JENKINS, Henry (2006) *Conclusión: ¿Democratizando la televisión? La política de la participación* en Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Barcelona. Editorial Paidós.
- MARTINI, Stella (1994) *La comunicación es interacción. Cuando comunicar es hacer: interaccionismo simbólico, Erving Goffman y apuestas en juego* en Comunicación II - Cátedra: Martini. Selección, traducción, montaje de textos y redacción por Stella Martini. Buenos Aires.
- MARTINI, Stella (2000) *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires. Editorial Norma.
- MARTINI, Stella y GOBBI, Jorge (1998). *Agendas públicas y agendas periodísticas* en Documento de Cátedra Martini - Comunicación II. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.
- MELADY, Thomas & Margaret (1969). *Casa Dividida*. Buenos Aires. Editorial Americana.
- NIKKEN, Pedro (2010). "La protección de los derechos humanos; haciendo efectiva la progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales", en Revista IIDH, San José de Costa Rica.
- NOVARO, Marcos (2017) "El caso Maldonado". Buenos Aires. Editorial Edhasa
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 49 Lista de los Estados que han ratificado el pacto.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

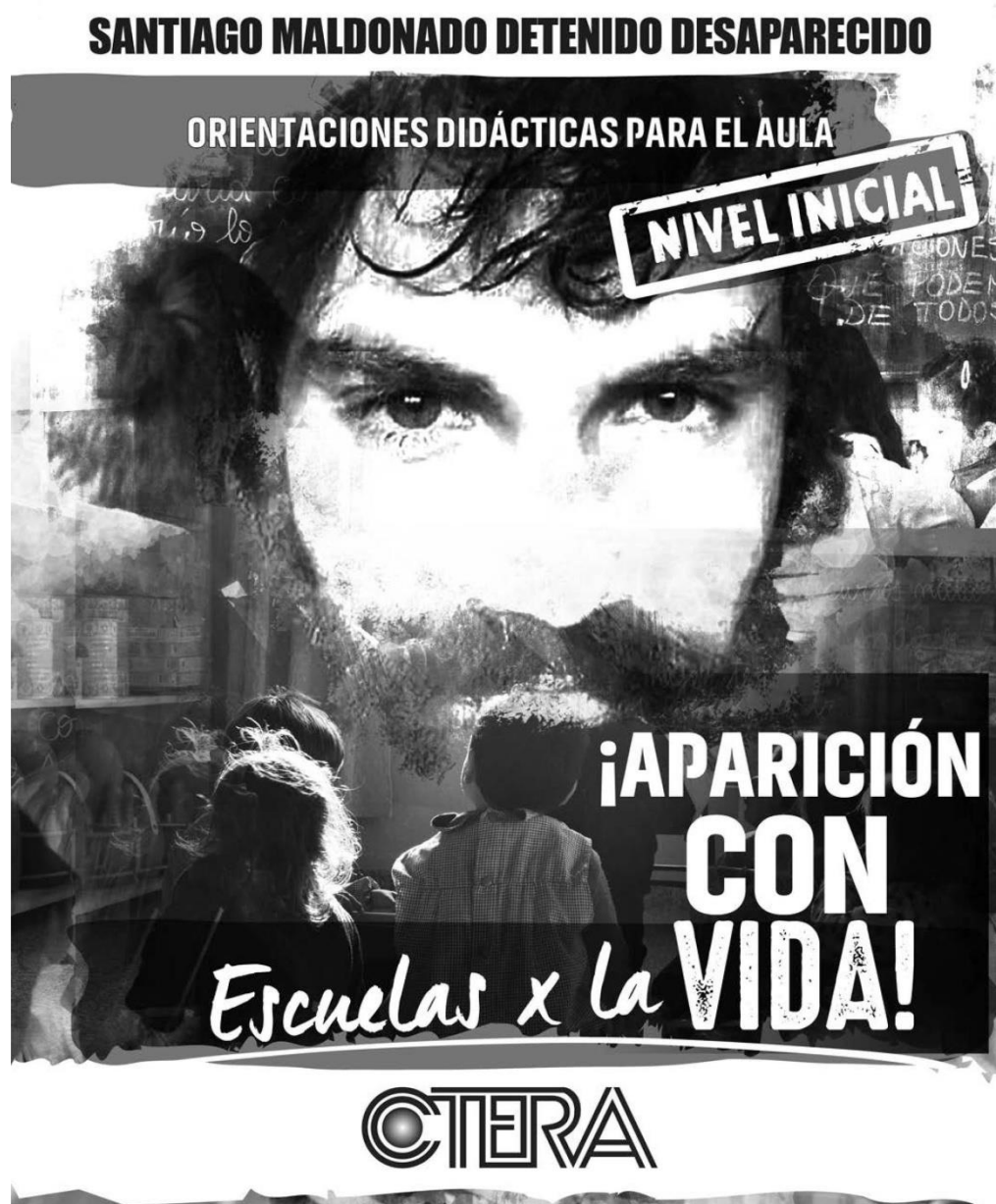
- PEIRCE, Charles Sanders (1988). *La fijación de la creencia* en Un hombre, un signo (El pragmatismo de Peirce). Barcelona. Crítica.
- PÉREZ ESQUIVEL, Adolfo y otros (2013). "Los pueblos constructores de derechos". Buenos Aires. Editorial Eudeba.
- RAFFIN, Marcelo (2006). "La experiencia del horror: subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono sur", Buenos Aires. Editores Del Puerto.
- ROJAS, Diego y ROMANO, Mariana (2018). "Pasen música. El caso Santiago Maldonado en la era de la posverdad". Buenos Aires. Editorial Marea.
- SCOLARI, Carlos. (2008) "De los medios a las hipermediaciones". Buenos Aires. Editorial Gedisa.
- SEGATO, Rita Laura (2004). "Antropología y Derechos Humanos: Alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales". Brasilia. Universidade de Brasília, Departamento de Antropología.
- SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA (2003) "La noviolencia activa, camino hacia la liberación teórica y práctica", Buenos Aires. Ediciones SERPAJ.
- STEIMBERG, Oscar (1998). *Proposiciones sobre el género* en Semiótica de los medios masivos. Buenos Aires. Editorial Atuel.
- UNICEF. Los derechos de los Pueblos Indígenas explicados para todas y para todos. Oficina de Argentina. 2008.
- VERÓN, Eliseo (1971). *Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política* en VV.AA. Lenguaje y comunicación social. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- VERÓN, Eliseo (1984) *Semiosis de lo ideológico y del poder* en Revista Espacios de crítica y producción, Nº 1. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires.
- VERÓN, Eliseo (2003) "La revolución del acceso" en *La Semiosis Social* 2. Buenos Aires. Editorial Paidós
- VOLOSHINOV, Valentín (2009). "El estudio de las ideologías y la filosofía del lenguaje" en *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires. Ediciones Godot.
- WINER, Sonia (2015). "Doctrina de Inseguridad Mundial", Buenos Aires. Editorial: Prometeo Libros

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

ANEXO

CONSTRUCCIONES MEDIÁTICAS SOBRE EL CASO

Material didáctico circulado por UTE-CTERA para los 3
niveles escolares



Infantino - Legé

Algo habrá hecho

CAMPAÑA POR LA APARICIÓN CON VIDA DE SANTIAGO MALDONADO
30 de agosto, Día Internacional del Detenido Desaparecido
1° de septiembre, a un mes de la desaparición de Santiago

• "Irulana y el Ogronte" de Graciela Montes. "(...) La literatura está constituida por textos que rechazan el estereotipo. Leer literatura, libros que lleven a un esfuerzo de desciframiento, además de constituir un placer, es un ejercicio para pensar, analizar, criticar".
(Machado, Ana María; Montes, Graciela, 2003).

PROPUESTAS

A partir de esta idea es que proponemos la siguiente actividad para trabajar desde la **literatura, la identidad y la opresión, el derecho a nuestra identidad**.

"Irulana y el Ogronte", de Graciela Montes, es un cuento que invita a vencer los miedos representados en Ogronte y a re-significar el nombre como constructor de nuestra identidad. El "nombre" se apropia del personaje con su **derecho a la identidad**, una niña fuerte con una identidad fuerte.



Pág. 3 | Orientación Didáctica Nivel Inicial y Primer Ciclo

"IRULANA Y EL OGRONTE" ACTIVIDADES



En salas de 4 y 5 años:

Se pueden realizar lecturas por partes del cuento, de acuerdo a los criterios de selección de cada Docente, que inviten a generar curiosidad y expectativa.

Terminada la lectura, se puede reunir al grupo para anotar las características de los personajes en un afiche para trabajar sobre ello.

Preguntas posibles:

¿Quién es Irulana?
¿Qué hace?
¿Cómo es el Ogronte?
¿Qué quiere hacer?

A partir de ahí la idea es formular las siguientes preguntas:

¿Quién es Santiago Maldonado?
¿Qué hacía?

Poner en común con los alumnos sobre la situación y mostrarle imágenes de Santiago. Es importante ponerles nombre a las personas, y entendernos como sujetos con derechos.

Pág. 4 | Orientación Didáctica Nivel Inicial y Primer Ciclo

1er ciclo: "LA PLANTA DE BARTOLO" de Laura Devetach

Las siguientes actividades son propuestas disparadoras para los **primeros grados del nivel**. Continuando con la temática literaria, en este apartado trabajaremos con la lectura y reflexión de "La planta de Bartolo" de Laura Devetach. Pueden encontrarlo en el siguiente link: https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/la_planta_de_bartolo.pdf



Preguntas posibles:

• ¿Existen las plantas de cuadernos?
• ¿Cómo se consiguen los cuadernos?
• ¿Se regalan o venden?

Comparando con la situación de los Pueblos Originarios.

• ¿Las tierras de Pueblos Originarios de quiénes son?
• ¿Se venden?

Una vez finalizada la lectura, podrá dedicarse un momento más a la reflexión oral sobre:

- La actitud de Bartolo y sus ganas de repartir cuadernos
- Los niños que no tenían más cuadernos y salían muy caros
- La felicidad de Bartolo y los niños al tener cuadernos nuevos y lindos
- Por qué se enojó el Vendedor de Cuadernos.

Pág. 5 | Orientación Didáctica Nivel Inicial y Primer Ciclo

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

Compartir con los alumnos quién era Santiago Maldonado, su rol como joven comprometido con una injusticia, ayudando a los Pueblos Originarios. Enmarcar en el contexto que están atravesando los Pueblos Originarios y su lucha por las tierras.

Los alumnos pueden dibujar su propia planta y elegir que les gustaría que la planta les dé para que tengan otros chicos.



La idea es trabajar el concepto de **SOLIDARIDAD**.

Lectura del cuento "Un Elefante Ocupa Mucho Espacio" de Elsa Borneman

2

La reflexión de este cuento invita a los alumnos a pensar el derecho a huelga y el derecho de las personas a manifestarse, a defender sus derechos, a expresarse libremente.

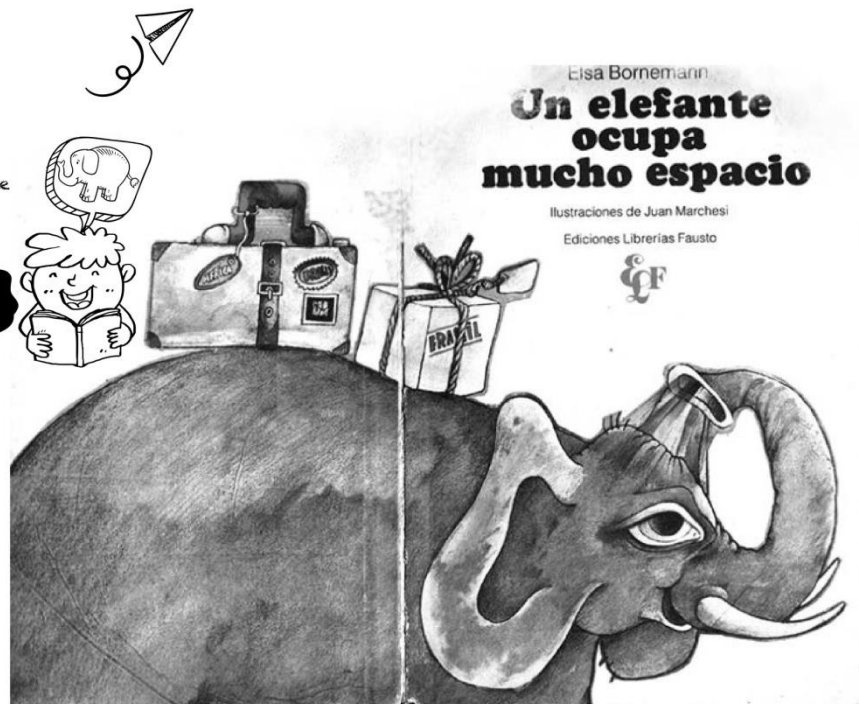
Es importante comparar con el **derecho en democracia** a expresarnos como lo hizo **Santiago** defendiendo un reclamo justo por las tierras de los Pueblos Originarios. El cuento es disparador para pensar qué hacía Santiago Maldonado, a quién estaba acompañando y por qué. Se puede trabajar a partir de la lectura las siguientes ideas:

MODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

modos democráticos -consenso, votación, autoridad que resuelve-
modos autoritarios -imposición, violencia, golpe- .

EDUCAR PARA LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA
 ES EDUCAR DEFENDIENDO EL DERECHO A LA VIDA

Pág. 6 | Orientación Didáctica Nivel Inicial y Primer Ciclo



Pág. 7 | Orientación Didáctica Nivel Inicial y Primer Ciclo



Infantino - Legé
Algo habrá hecho

SANTIAGO MALDONADO DETENIDO DESAPARECIDO

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA EL AULA

NIVEL PRIMARIO

¡APARICIÓN
CON
VIDA!

Escuelas x la

CTERA

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

CAMPAÑA POR LA APARICIÓN CON VIDA DE SANTIAGO MALDONADO
30 de agosto, Día Internacional del Detenido Desaparecido
1° de septiembre, a un mes de la desaparición de Santiago

• "Desapariciones" Escuchar la canción de Los Fabulosos Cadillacs
"Desapariciones".

PROPUESTAS

Conversamos entre todos y pensamos a partir de las siguientes preguntas disparadoras:

¿De qué habla la letra?

¿Qué significa estar desaparecido según la letra?

¿Qué similitudes hay en lo que cuenta la canción y Santiago?

DESAPARICIONES

Que alguien me diga
si ha visto a mi esposo
preguntaba la doña
se llama Ernesto y tiene cuarenta años
trabajaba de peón
en un negocio de autos
llevaba camisa oscura
y pantalón claro
salí de noche y no ha regresado
y yo no sé ya qué pensar
pues esto antes
no me había pasado
Llevo tres días
buscando a mi hermana
se llama Altigracia
igual que la abuela



Pág. 3 | Orientación Didáctica Nivel Primario - Segundo Ciclo

DESAPARICIONES

salí del trabajo para la escuela
llevaba puestos jeans
y una camisa blanca
no ha sido el novio...
el tipo está en su casa
no saben de ella en la policía
ni en el hospital
Oh oh oh ooh
Que alguien me diga
si ha visto a mi hijo
es estudiante de medicina
se llama Agustín
y es un buen muchacho
es a veces terco cuando opina
lo han detenido...
no sé qué fuerza
pantalón blanco, camisa a rayas
paso anteayer
Oh oh oh ooh
Clara Quiñones
se llama mi madre
ella es un alma de Dios
y no se mete con nadie
se la han llevado de testigo
por un asunto
que es nada más conmigo
y yo fui a entregarme
hoy por la tarde
y ahora vi que no saben
quien se la llevó
¡del cuartel!
Oh oh oh ooh
Anoche escuché
varias explosiones
tiros de escopeta y de revólver
autos acelerados, frenos, gritos
ecos de botas en la calle
toques de puerta,
quejas, por dioses, platos rotos
estaban dando la telenovela
por eso nadie miró pa' fuera
avestruz



¿Adónde van los desaparecidos?
busca en el agua y en los matorrales
¿Y por qué es que desaparecen?
por que no todos somos iguales
¿Y cuándo vuelve el desaparecido?
cada vez que lo trae el pensamiento
¿Cómo se llama al desaparecido?
una emoción apretando por dentro.



ACTIVIDADES

A partir de este tema vamos a dividimos en grupos y discutiremos en grupo el significado de tres palabras.

- Dictadura.
- Democracia.
- Participación social.



Se le pedirá a los alumnos que traigan noticias referidas a Santiago Maldonado.
En grupos y a partir de las noticias responderán.

- ¿Qué dicen los medios sobre Santiago Maldonado?
- ¿Qué dicen las autoridades del Gobierno?

Pág. 4 | Orientación Didáctica Nivel Primario - Segundo Ciclo

Pág. 5 | Orientación Didáctica Nivel Primario - Segundo Ciclo

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

3

Objetivos

- **Indagación** sobre las actividades de represión, control o censura hacia la cultura. Su repercusión en la vida de las personas en alguno de los gobiernos dictatoriales y en la actualidad bajo la **desaparición forzada de Santiago Maldonado**.
- **Identificación** de las formas de resistencia y reclamo de **Organismos defensores de Derechos Humanos** (por ejemplo, Amnistía Internacional y Abuelas de Plaza de Mayo) por Santiago Maldonado.
- **Selección** de evidencias obtenidas de revistas, diarios y documentales sobre los hechos ocurridos, análisis de testimonios orales.
- **Valoración** de las actividades realizadas por instituciones públicas y privadas con el objeto de recuperar la memoria colectiva (por ejemplo, investigación histórica, en medios periodísticos, etc).

4

SE TOMARÁ LISTA EN TODAS LAS ESCUELAS
NOMBRANDO A...

SANTIAGO MALDONADO.



Mostrar su imagen y ante la pregunta de los alumnos conversamos sobre ¿Quién era Santiago Maldonado? ¿Dónde está Santiago Maldonado? ¿Qué fue lo que pasó?

Lectura del siguiente texto:

"Hoy le tocó control a mi hijo por una fractura de brazo... Todo bien. Lo llevé al materno infantil. Mientras esperaba en la sala llena salió un médico y llamó por apellido. Un paciente, dos... y al tercero dice:
-¡MALDONADO, SANTIAGO MALDONADO!- Nadie contesta. Me incluyo porque estaba en la mía y otra vez.
-¡MALDONADO, SANTIAGO!- Silencio.
-¿Saben por qué no vino Santiago Maldonado?-.
Ahí me di cuenta
-¡Por que se lo llevó Gendarmería!- le dije.
-¡Exacto!- contestó.

El texto anterior sirve para entender en una situación cotidiana algo tan grave y terrible para nuestra Democracia como la desaparición forzada de personas.

5

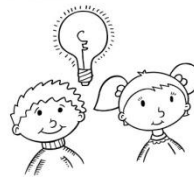
Análisis de los medios sobre La desaparición forzada de Santiago Maldonado

- Trabajar en grupo a partir de distintas noticias y analizar qué dicen sobre la situación.
- Para trabajar en las Escuelas sobre la desaparición forzada de Santiago Maldonado, sobre la protesta que apoyaba y sobre los derechos de los Pueblos Originarios, como el Mapuche:

Artículo 75, punto 17 de la Constitución Nacional.

Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos.

ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN REFERIDA A SUS RECURSOS NATURALES Y A LOS DEMÁS INTERESES QUE LOS AFECTEN. LAS PROVINCIAS PUEDEN EJERCER CONCURRENTEMENTE ESTAS ATRIBUCIONES.



Trabajar en grupos a partir del artículo y pensar:

- 1) ¿De qué habla el Artículo 75, punto 17 de la Constitución?
- 2) ¿Qué sucede con los Mapuches en Esquel?
- 3) ¿Qué debería suceder en un marco de respeto de derechos?

EDUCAR PARA LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA
ES EDUCAR DEFENDIENDO EL DERECHO A LA VIDA

Pág. 6 | Orientación Didáctica Nivel Primario - Segundo Ciclo

Pág. 7 | Orientación Didáctica Nivel Primario - Segundo Ciclo



Infantino - Legé
Algo habrá hecho

SANTIAGO MALDONADO DETENIDO DESAPARECIDO

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA EL AULA

NIVEL SECUNDARIO

¡APARICIÓN
CON
VIDA!

Escuelas x la

CTERA

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

CAMPAÑA POR LA APARICIÓN CON VIDA DE SANTIAGO MALDONADO
30 de agosto, Día Internacional del Detenido Desaparecido
1° de septiembre, a un mes de la desaparición de Santiago

¿Por qué el 30 de agosto se conmemora el Día Internacional del Detenido Desaparecido?

INTRODUCCIÓN

Por iniciativa de FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos) el 30 de agosto se conmemora el Día Internacional del Detenido Desaparecido.

La intencionalidad de esta fecha es aportar al fortalecimiento de la conciencia mundial sobre la persistencia de la práctica de la desaparición forzada de personas por parte del Estado, catalogado como crimen de lesa humanidad por la OEA y la ONU. Es una fecha que también la toman los Organismos de Derechos Humanos para concientizar acerca de la preservación de los derechos que el propio Estado debe garantizar.

La desaparición forzada es una estrategia frecuentemente utilizada por las dictaduras militares. Sin embargo, no es privativa de ella. Las Naciones Unidas observan con preocupación que las desapariciones forzadas pueden ser utilizadas en Estados democráticos como método de represión política a los oponentes.

¿Cuáles son las preocupaciones de las Naciones Unidas en torno a las desapariciones forzadas?

Pág. 3 | Orientación Didáctica Nivel Secundario

- ➡ El acoso a los defensores de los Derechos Humanos, los parientes de las víctimas, los testigos, los abogados que se ocupan de los casos de desaparición forzada.
- ➡ El uso por los Estados como excusa para luchar contra el terrorismo.
- ➡ La generalizada impunidad por la práctica de la desaparición forzada.

En la última sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Ginebra, 29 de junio de 2006) se aprobó el proyecto de Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

HACIENDO MEMORIA

- El 28 de junio del 2006, **Jorge Julio López**, que había sido un detenido desaparecido, brindó testimonio por última vez en el juicio oral contra el comisario bonaerense Miguel Etchecolatz, un testimonio contundente que llevó a un fallo histórico en el que se condenó a prisión perpetua al genocida y se reconoció por primera vez el genocidio ocurrido durante la última dictadura cívico militar. Pero López, testigo y querellante, no pudo escuchar ese fallo pues fue desaparecido por segunda vez la madrugada del 18 de septiembre del 2006. En Democracia. Y aún sigue desaparecido.

Hoy a 34 años de recuperar la Democracia asistimos nuevamente con dolor y preocupación **LA DESAPARICIÓN FORZADA** de Santiago Maldonado, joven artesano oriundo de la localidad de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires.

LA ESCUELA, COMO LUGAR PRIVILEGIADO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA RESPETUOSA DE LOS DDHH, NO PUEDE QUEDAR AJENA A LA NECESIDAD DE GENERAR Y SOSTENER ESTA CONCIENCIA MUNDIAL QUE ALERTE Y DETENGA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS POR PARTE DEL ESTADO Y CONTINUAR ASÍ EXIGIENDO JUSTICIA Y CASTIGO A LOS CULPABLES. ES POR ESTO QUE DESDE **OTRA** UNA VEZ MÁS, APORTAMOS PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA COLABORAR CON LA ACCIÓN DE LXS DOCENTES EN LAS ESCUELAS Y DAR UN DEBATE PROFUNDO EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS DDHH Y LA PLENA VIGENCIA DE LOS MISMOS EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO.

Pág. 4 | Orientación Didáctica Nivel Secundario

ACTIVIDADES

Leer la Resolución de las Naciones Unidas

La podés extraer del siguiente link:
<http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/convencion.pdf>

En ella, existen algunos artículos que podés tomar en torno a la responsabilidad que le compete al Estado por las desapariciones forzadas. Te proponemos las siguientes:

(...) Considerando que la Carta de las Naciones Unidas impone a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales (...).

(...) En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la desaparición forzada (...).

(...) A los efectos de la presente Convención, se entenderá por "desaparición forzada" el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (...).

También podés tomar la Resolución

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/65/209>.

En esta Resolución se establece el Día del Detenido Desaparecido.

DEBATIR EN GRUPOS:

1. ¿Qué relación guarda la desaparición forzada y la presencia del Estado en dicho crimen?
2. ¿Cómo relacionarías desaparición forzada con la idea de detenido desaparecido?
3. ¿Conocés algún caso de algún detenido desaparecido en tu barrio/distrito durante la última dictadura cívico militar?
4. Te invitamos a mirar un video sobre la concepción de "desaparecido" de la última dictadura cívico militar en la Argentina, en palabras del genocida Jorge Rafael Videla. Te pasamos el link: <https://youtu.be/3A1UCJK0Juc>

Pág. 5 | Orientación Didáctica Nivel Secundario

Infantino - Legé

Algo habrá hecho

- ¿Qué diferencias encontrás entre la concepción sustentada por Videla y por las Naciones Unidas?
- ¿Qué sabés de Santiago Maldonado? ¿Qué noticias leíste o escuchaste?
- Te invitamos a que revises, leas y comentes los siguientes titulares, audios y videos.

MATERIAL PARA EL DEBATE

- Video de la represión**
https://www.youtube.com/watch?v=0_oHn8Y3QAE
- Testigo clave**
<https://www.youtube.com/watch?v=3PL7BU1nxU>
- Patricia Bullrich en el Senado (video completo)**
https://www.youtube.com/watch?v=F1PTRDk_ykw
- Hermano de Santiago Maldonado**
<https://www.youtube.com/watch?v=viKPMYb-tPo>
- Telesur - Informe Santiago Maldonado**
<https://www.youtube.com/watch?v=EV1wMN3utYE>
- Mollo pide por Santiago Maldonado**
<https://www.youtube.com/watch?v=ZXUYIV3-q-s>
- CIDH adoptará medidas cautelares**
<https://www.youtube.com/watch?v=IVTw0OUlcm5>

EXPRESIONES DE PATRICIA BULLRICH, MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN

7 DE AGOSTO

<http://www.ambito.com/892690-para-patricia-bullrich-no-hay-ningun-indicio-de-que-gendarmaria-haya-detenido-a-santiago-maldonado>

16 DE AGOSTO

<http://www.ambito.com/893852-bullrich-no-voy-a-cometer-la-injusticia-de-tirar-un-gendarme-por-la-ventana-para-sacarme-responsabilidades>

https://www.clarin.com/sociedad/patricia-bullrich-expone-desaparicion-santiago-maldonado-complices_0_HJ-zq3bOZ.html

Pág. 6 | Orientación Didáctica Nivel Secundario

DEBATE EN GRUPOS:

- ¿Por qué considerás que los organismos de Derechos Humanos sostienen que Santiago es víctima de desaparición forzada y, por lo tanto, es un detenido desaparecido?

9. UNITE A LA CAMPAÑA "APARICIÓN CON VIDA DE SANTIAGO MALDONADO". PRODUCIENDO CON TUS COMPAÑEROS:

- ➔ Afiches para pegatina y hacer difusión del tema en la Escuela.
- ➔ Muestra de arte/fotos de las diferentes marchas realizadas exigiendo la aparición con vida de Santiago.
- ➔ Preparación de radio abierta comentando las noticias acerca de la desaparición de Santiago.
- ➔ Diseño de murales y pancartas.
- ➔ Banderas argentinas con la consigna aparición con vida de Santiago Maldonado, Nunca Más, castigo a los culpables.
- ➔ Dramatizaciones que expresen lo ocurrido en El Bolsón.

Todas las producciones de tu Escuela podrán exponerse en tu ciudad, en aquellos espacios públicos en los que se desarrolle la "JORNADA NACIONAL POR LA APARICIÓN CON VIDA DE SANTIAGO MALDONADO" EL 1º DE SEPTIEMBRE, A UN MES DE SU DESAPARICIÓN FORZADA! (Plazas, estaciones de trenes, volantes en transportes públicos, etc).

EDUCAR PARA LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA ES EDUCAR DEFENDIENDO EL DERECHO A LA VIDA

Pág. 7 | Orientación Didáctica Nivel Secundario

Anexo notas periodísticas

Página 12

Edición impresa: 18 de agosto de 2017
may. LAR12 304

El País

10 de agosto de 2017

Otro intento de desviar la atención

El falso video de Santiago Maldonado en Entre Ríos



El camionero entrerriano dice estar "seguro" de que llevó a Santiago Maldonado
"Si no es él mismo, es el gemelo", asegura el hombre

Publicado online agosto de 2017 - 12:24



Santiago Maldonado desaparecido. Foto: AFP/Ansa

Pág. 8 | Orientación Didáctica Nivel Secundario

© 09/08/2017 - 21:45 | Clarín.com | Sociedad

Se cumplió el octavo día de búsqueda

El artesano Santiago Maldonado sigue sin aparecer y un camionero dice que lo vio en Entre Ríos

Los investigadores analizan un video de una estación de servicio en el que se ve a un joven parecido.



Pág. 9 | Orientación Didáctica Nivel Secundario

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

Patricia Bullrich culpó a la familia de Santiago Maldonado de no ayudar en la investigación

La ministra de Seguridad defendió a la Gendarmería tras el operativo en el que desapareció el joven platense.



18 DE AGOSTO 2017



POLÍTICA

Caso Santiago Maldonado: la denuncia que llevó Patricia Bullrich al Senado y se evalúa como "nueva hipótesis"

Es de un puestero que dice haber apuñalado a una persona desconocida

Por Martín Napolitano

SOCIEDAD / APARICIÓN CON VIDA

El audio del hermano de Santiago Maldonado dirigido a Patricia Bullrich

Luego de la exposición de la ministra de Seguridad, Sergio expresó su "indignación e impotencia" ante "la falta de reconocimiento de los hechos" por parte de la funcionaria, en un audio que, con el objetivo de hacer masivo el reclamo, se viralizó por las redes sociales y en WhatsApp.

De la Redacción de Diario Registrado / Miércoles 18 de agosto de 2017 | 23:45

Pág. 10 | Orientación Didáctica Nivel Secundario

Pág. 11 | Orientación Didáctica Nivel Secundario



Infantino - Legé
Algo habrá hecho

REPERCUSIONES

En el deporte



Club Atlético Temperley. 27 de agosto del 2017.

En las calles



Infantino - Legé

Algo habrá hecho



Infantino - Legé
Algo habrá hecho

En el arte nacional e internacional



Ismael Serrano ✓
@SerranoIsmael

Seguir

¿Dónde está Santiago Maldonado?
[#AparicionConVidaDeSantiagoMaldonado](#)



3:16 - 27 ago. 2017

3.519 Retweets 5.705 Me gusta



Infantino - Legé
Algo habrá hecho



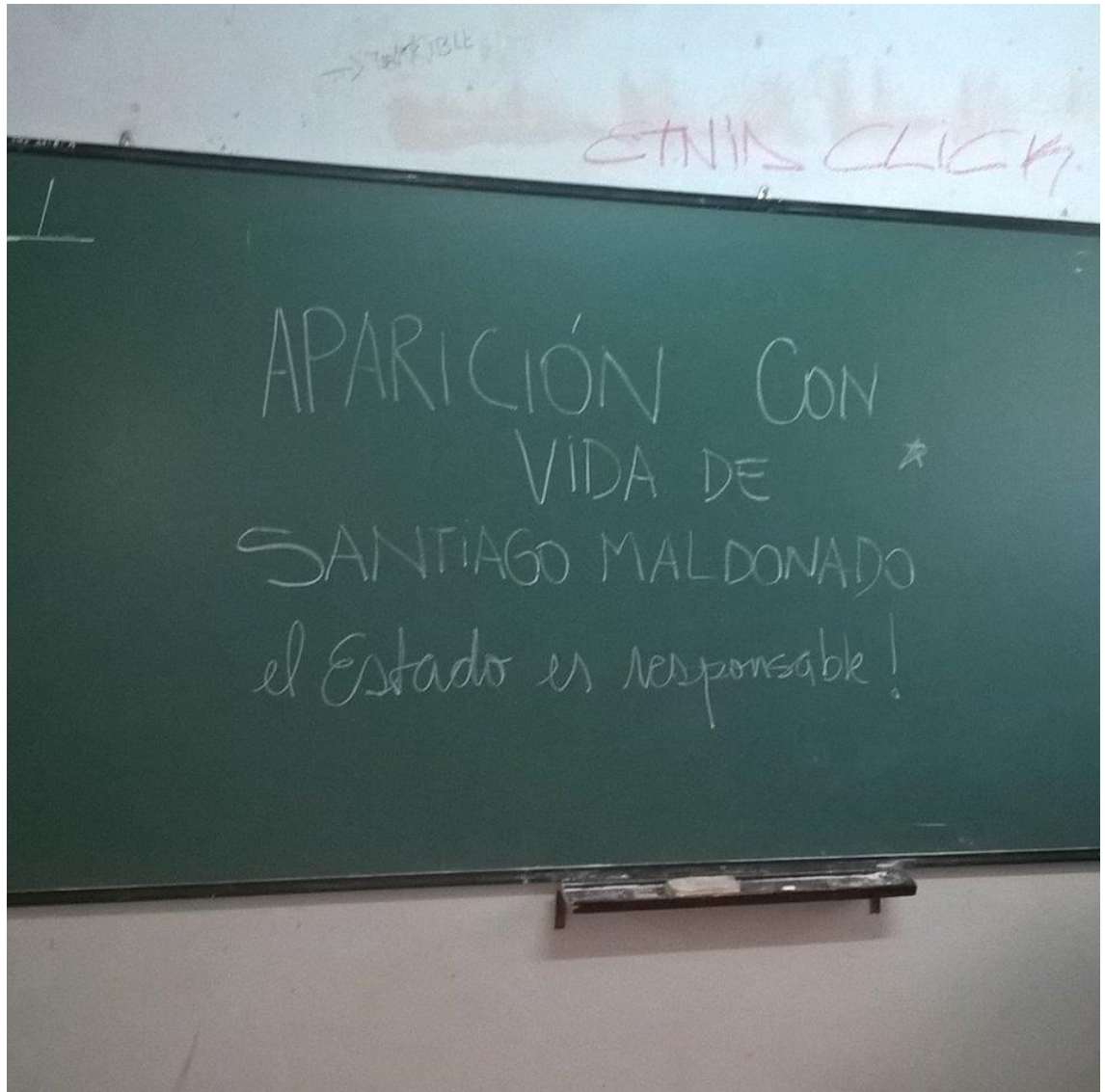
T.



Cantantes argentinos unidos por Santiago

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

En las aulas primarias y secundarias



Infantino - Legé

Algo habrá hecho

En los líderes políticos



Cristina Kirchner @CFKArgentina · 1 sept.
Dónde está Santiago Maldonado #unmessinsantiago



1,6K 5,1K 9,1K

En los canales de TV nacionales



Periodistas de Canal 13 - Grupo Clarín

Infantino - Legé
Algo habrá hecho

En los medios de comunicación internacionales



Difusión de marchas por parte de su familia y amigos



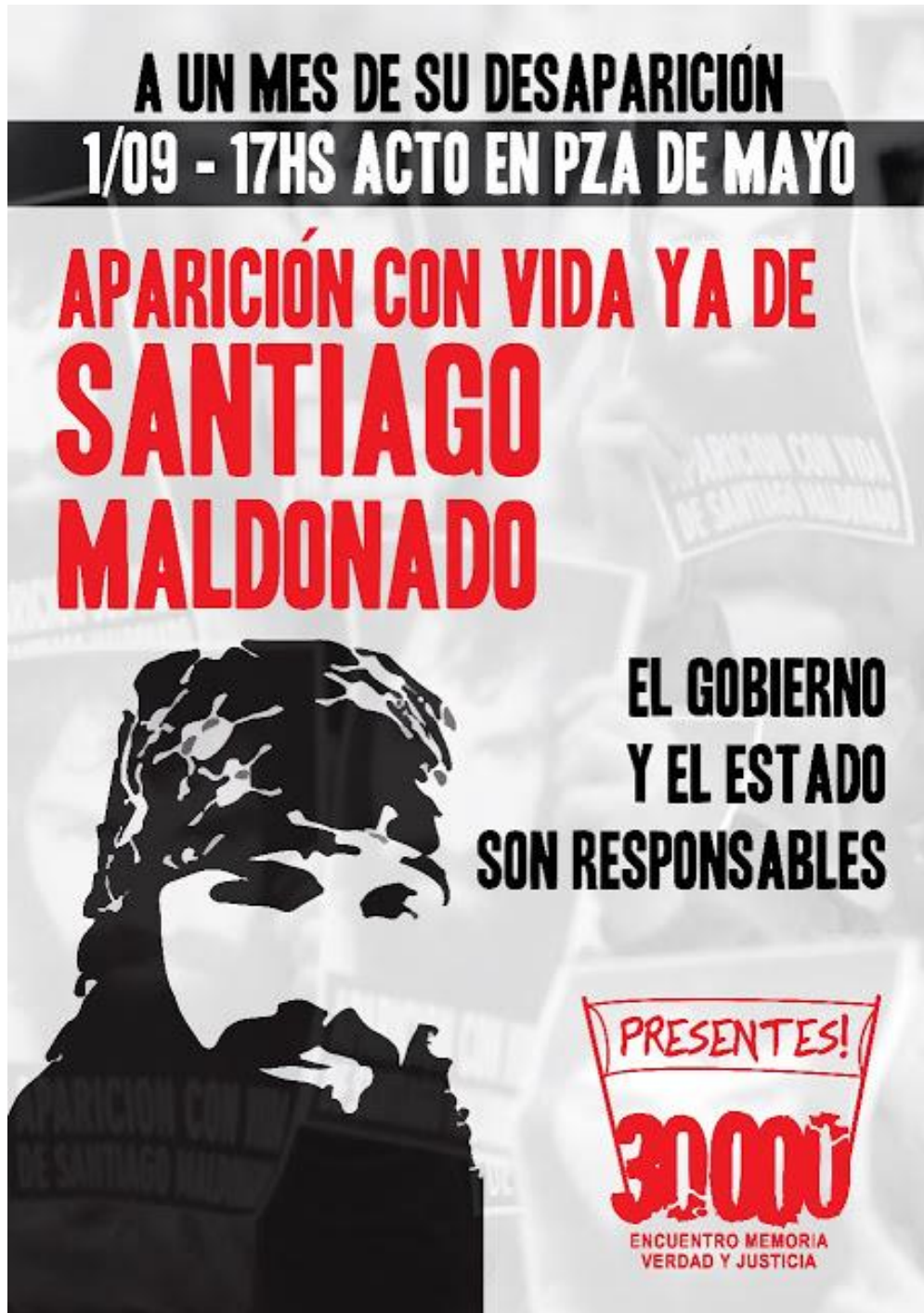
Infantino - Legé
Algo habrá hecho

Difusión de marchas por parte de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre - LADH acompañada de diferentes organismos de Derechos Humanos



Infantino - Legé
Algo habrá hecho

Difusión de marchas por parte del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia



Infantino - Legé

Algo habrá hecho

Difusión de marchas por parte de diversas agrupaciones sociales y populares



Infantino - Legé

Algo habrá hecho



TESINA

ALGO HABRÁ HECHO

PARA LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



La hipótesis fundante de este ensayo, es que los medios de comunicación hegemónicos afines al oficialismo, desplegaron diferentes operaciones todas tendientes a borrar (hacer desaparecer) la responsabilidad del crimen de Santiago Maldonado por parte del Estado. Entre las principales operaciones destacamos: la omisión inicial de la noticia, la privación de la historia, la estigmatización del colectivo mapuche, el cuestionamiento a la víctima y sus familiares, la instalación del hecho en términos de conspiración política contra el gobierno y, sobre todo, la

multiplicación de hipótesis sin fundamento largamente sostenidas en el tiempo. Otras operaciones de los medios hegemónicos han sido el desdibujamiento de la culpabilidad en manos de Gendarmería y la desestimación de las declaraciones incoherentes de parte de los ministros intervinientes, las fuerzas armadas, y hasta del mismo Presidente. También se ha buscado colocar el foco posterior a las marchas, en los "destrozos" ocasionados en las edificaciones públicas, denunciando a las congregaciones, como violentas. Creemos que las operaciones de producción de sentido que ambos